



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 19 NOVIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D^a Marta María Higueras Garrobo-Vicepresidenta
- 2º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 3º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 4º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 5º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 6º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 7º D^a María José Gallego Martín
- 8º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 9º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alvaro González López
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. Alexis García Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruiz
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Gabriel Calles Hernansanz- Portavoz
- 2º D. Rafael José Velez-Portavoz Adjunto
- 3º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARIA:

D^a Miriam Rodríguez Alvarez

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

En Madrid, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de noviembre de dos mil quince, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter del Distrito de Carabanchel, sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Extraordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las dieciocho .A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Constitutiva de 29 de octubre de 2015.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

La Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos visto realizar una modificación al orden del día que había sido propuesto inicialmente, y por lo tanto vamos a pasar a continuación a discusión el punto nº 9, una Moción de Urgencia para su aprobación en el Pleno de 19 de noviembre de 2015.

La Secretaria, **Dª Miriam Rodríguez Alvarez** informa que primero procede la aprobación de la urgencia.

Sometida la urgencia de la moción a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

La Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: A continuación daremos lectura a la moción de urgencia, que no es sino una declaración de este Pleno ante el asesinato producido, el asesinato de una mujer de este distrito, a manos de su ex pareja, producido este sábado.

9. Moción de Urgencia para su aprobación en el Pleno de 19 de noviembre de 2015:

El sábado 14 de noviembre de 2015 una mujer, vecina de Carabanchel, fue asesinada a manos de su ex pareja. Una nueva víctima de la violencia machista que eleva ya la cifra de mujeres asesinadas durante 2015 a más de 50.

La violencia hacia las mujeres sigue siendo una de las grandes lacras de nuestra sociedad que lamentablemente a día de hoy no hemos sido aún capaces de erradicar.

Una sociedad que se declara moderna, democrática y libre no puede permitirse que se siga asesinando a sus mujeres por el mero hecho de serlo.

El trabajo de sensibilización y combate de la violencia debe ser tarea fundamental de las administraciones públicas, cuya coordinación y trabajo en común es esencial, junto a la implicación de la sociedad civil, para conseguir erradicar esta barbarie.

Trabajar por una vida libre de violencia que permita a una mujer vivir sin miedo, para que no haya ciudadanos con más derechos que otros, y así impedir que las mujeres se conviertan en ciudadanas de segunda al quitarles este derecho.

Es por ello que desde la Junta de Distrito de Carabanchel y los distintos grupos políticos que forman parte de la misma, queremos manifestar lo siguiente:

-Nuestra más enérgica repulsa a este nuevo asesinato machista, así como a todos los asesinatos por violencia de género acaecidos en este año, y nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y las mujeres.

-El compromiso total con el impulso del Pacto Social y Político contra la Violencia de Género aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 30/09/15.

-La puesta a disposición de todos los medios al alcance de esta Junta de Distrito para combatir la violencia de género.

En Junta de Portavoces hemos tomado la decisión de que sobre este punto no se va a abrir debate, y pasamos directamente al posicionamiento de votación.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

La Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos acordado que vamos a guardar un minuto de silencio por este hecho, y al hilo de lo que hemos recogido en esta declaración.

En estos momentos se procede por parte de los miembros de la Junta Municipal y público asistente a guardar un minuto de silencio.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas Concejala Presidenta

2. Aprobar definitivamente la relación de situados y el número máximo de autorizaciones para la distribución gratuita de prensa en la vía pública correspondientes al año 2016 en el Distrito de Carabanchel.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

3. Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2016 en el Distrito de Carabanchel.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

4. Desestimar las alegaciones presentadas por la Asociación Española de Floristas a la aprobación inicial de la Relación de Situados Aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016 en el Distrito de Carabanchel, por las razones expuestas en el expediente.

Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2016 en el Distrito de Carabanchel.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición nº 2015/1071338 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que el Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel acuerde la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen las asociaciones de mujeres, asociaciones de madres y padres, tejido asociativo vecinal, asociaciones de comerciantes, policía municipal, así como los grupos políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal con el objeto de realizar acciones de sensibilización y educación en igualdad y contra la violencia de género, acciones de prevención y educación a los vecinos y vecinas de Carabanchel y de manera especial en los centros educativos y culturales del distrito.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras:** La violencia de género no es un problema que afecte exclusivamente en el ámbito privado, al contrario; se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre nosotras, las mujeres, por el hecho de ser mujeres, porque estamos consideradas por nuestros agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y de capacidad de decisión.

Con este convencimiento, nació la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, que es un ley reconocida, e incluso premiada como una de las mejores de la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y que establece un sólido y completo marco legal para la prevención, protección, persecución, sensibilización y castigo de la violencia por parte del compañero o ex compañero sentimental.

Pese a ello, las mujeres seguimos sufriendo violencia, y el número de asesinatos se mantiene en cifras que son escalofriantes. Alrededor de 800 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas, o ex parejas, desde el año 2003 cuando comenzaron a recopilarse estadísticas oficiales de víctimas mortales asesinadas por violencia de género. Una violencia de la que no podemos, ni tampoco queremos, permanecer impasibles porque durante este año 2015, ya somos 48 las mujeres asesinadas.

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva hacia nosotras las mujeres, todas las que sufrimos violencia, así como nuestras hijas y nuestros hijos, generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo. Exige avanzar hacia un gran pacto de estado que implique a todas las administraciones públicas, para dar respuestas efectivas y de carácter integral que garanticen a las mujeres e hijos víctimas de violencia el derecho a una vida sin violencia, y también exige reponer las dotaciones económicas que se han ido recortando durante los años anteriores, como todos sabemos.

Se trata de mostrar solidaridad, sí, pero debemos dar un paso más porque la violencia de género no solo se manifiesta con asesinatos, sino que se manifiesta en el día a día desde los diferentes ámbitos de nuestra sociedad. Tenemos mucho que trabajar para incorporar la perspectiva de género a la política que desarrollamos, al día a día en la

escuela, en los comercios, en los centros de salud, en los centros de atención primaria. Se trata de sumarnos a la condena, sí, pero también se trata de sumarnos al trabajo.

Sumarnos al trabajo quiere decir voluntad y recursos, para que esta voluntad sea efectiva, y quiere decir acciones puntuales que frenen y eviten con carácter urgente esta situación que siempre ha sido una lacra, y que desde unos años a esta parte es una lacra todavía más visible. De modo paralelo exige desarrollar un plan en nuestro distrito que contribuya a hacer efectivas unas medidas, cuyo objetivo es conseguir que la igualdad sea el principio que marque el fin de la violencia de género.

Madrid debe liderar la lucha contra la violencia de género, y cada una desde nuestro espacio de representación institucional, y también desde las propias instituciones, estamos para ser referente y para apoyarnos y para apoyar a las mujeres que sufren violencia de género, y para apoyarnos en esta lucha.

Las Juntas Municipales de Distrito, por su cercanía, deberíamos ser los lugares de referencia en los que las mujeres pudiéramos acudir para pedir ayuda, asesoramiento y apoyo. Y debemos exigir el cumplimiento de la ley, pero no solo; necesitamos saber qué alcance tiene esta situación en nuestro distrito donde el pasado 15 de noviembre, como ya hemos recordado, fue asesinada una mujer por el hecho de ser mujer. Necesitamos saber qué recursos son con los que contamos después de todos los recortes que hemos sufrido, y cuáles son los que necesitamos para poder abordar la violencia machista en nuestro distrito.

Tenemos que poner el acento en la prevención, y tenemos que seguir, continuar y empezar desarrollando acciones de sensibilización para la población en general incidiendo, sobre todo, en los centros educativos. Es por ello, y enmarcada dentro del Pacto Social y Político Contra la Violencia de Género, que se aprobó por unanimidad el 30 de septiembre de 2015 en el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del Grupo Municipal Socialista y defendido por nuestra portavoz, Purificación Causapié, proponemos la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en nuestro distrito.

Es necesario para realizar estas acciones de sensibilización y para, sobre todo, consensuar y llegar a acuerdos en un lugar de encuentro en el que trabajemos en igualdad, y trabajemos con acciones que sean efectivas y tengan los recursos económicos necesarios para llevarlas adelante.

Termino recordando, además de todo lo que he expuesto, que hoy hace 80 años que las mujeres ejercimos por primera vez nuestro derecho a voto. Esto, lo hemos luchado y los hemos defendido y debemos, las mujeres, seguir luchando y seguir defendiendo nuestra participación en la sociedad, desde una sociedad libre de violencia de género.

La Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Desde la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se realiza un trabajo continuado para sensibilizar a la ciudadanía y, especialmente, a los y las jóvenes con propuestas educativas que incorporan la perspectiva de género para modificar roles, estereotipos y prejuicios en cada una de las etapas educativas, haciendo especial hincapié en los aspectos relaciones con la violencia de género.

El Ayuntamiento de Madrid aborda así este fenómeno como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social. Por tanto, la prevención de la violencia de género es una de sus prioridades de actuación tanto en educación primaria y secundaria, así como con el resto de la ciudadanía mediante la colaboración con asociaciones y entidades ciudadanas.

En el marco del Pacto Social y Político contra la violencia de género, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 30 de septiembre, el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo apoya todas las iniciativas que se generen y vayan encaminadas a reforzar los compromisos adquiridos en este Pacto.

En el mismo aparece recogida una invitación a participar tanto al conjunto de instituciones públicas como a organizaciones sociales, sindicales, empresariales y profesionales, entendiendo que un trabajo coordinado y en colaboración con el conjunto de agentes locales es necesario y fundamental para combatir la persistencia y reproducción de las desigualdades de género.

En este sentido, el servicio de Agentes de Igualdad, de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, impulsa y desarrolla programas específicos y está a disposición de los profesionales de las diferentes entidades públicas, asociativas y centros educativos del distrito para aportar asesoramiento técnico, para que puedan incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de su trabajo, y herramientas para la coeducación, promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género a demanda de los mismos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña Encarnación Coco Julián**: Desde el ideario de nuestro partido se defiende toda actuación que vaya dirigida a la prevención de la violencia doméstica integrando en los que se define como violencia doméstica, tanto la violencia hacia las mujeres como la violencia hacia los niños, hacia los hijos de esas familias que son también víctimas de esta violencia dirigida hacia las mujeres.

En segundo lugar, entendemos que toda acción que vaya dirigida a una prevención de este tipo de violencia ha de ser integral de todo el tejido social, tanto las administraciones, como el ámbito educativo, como las asociaciones. Por lo tanto, cualquier acción que vaya dirigida en este sentido encontrará siempre nuestro apoyo y consenso.

Perfectamente apoyamos esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Popular, su Vocal, **Dña M^a Teresa Vozmediano Gómez**. Desde mi Grupo del Partido Popular siempre hemos estado trabajando en la erradicación de la violencia de género desde todos los gobiernos, tanto los gobiernos regionales como los locales.

Hemos estado desde el primer momento luchando contra esta lacra, con todo tipo de medidas para proteger a las víctimas con la creación de distintos protocolos y planes de actuación, así como con campañas de concienciación que han llevado por tantas acertadas medidas, pero sabemos que esto no es suficiente.

El Partido Popular continua impulsando nuevas medidas elaboradas por el gobierno de la nación. Basta citar, por ejemplo, su compromiso con la creación del reciente Plan de Igualdad de Oportunidades 2014/2016, impulsando así mismo medidas pioneras como facilitar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género por ley.

El gobierno prevé que a los condenados por violencia de género le sea retirada la guardia y custodia de sus hijos, así como el derecho de visita. El Partido Popular estará siempre apoyando todas las iniciativas procedentes de cualquier grupo político dirigidas a erradicar la violencia de género.

Por todo esto, nuestro grupo, también los grupos, Partido Socialista, Ciudadanos y Ahora Madrid, tenemos que estar unidos para luchar contra la violencia. La violencia no tiene color; siempre nos tendrán apoyando estas medidas, sea una o sean cincuenta, estaremos apoyándoles. Para esto, la Sra. Concejala siempre tendrá nuestro apoyo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª M. Jose Gallego Martín**: Efectivamente, como decía la Vocal del Partido Socialista, la violencia no se ejerce solamente dentro de las casas.

Me estoy acordando que, hace aproximadamente dos años, fue la última vez que estuve en un Pleno municipal en el Ayuntamiento de Carabanchel. Fuimos unos cuantos vecinos, porque se acababa de suicidar una vecina que se llamaba Amparo, y fuimos a contárselo a la entonces Presidenta de la Junta Municipal, Fátima Núñez. Efectivamente, no nos dejó hablar, aunque insistimos, y finalmente nos impusimos y hablamos los vecinos, pero nos expulsó del Pleno.

Nos dio mucha pena, primero porque ella era mujer; y segundo, porque por novecientos euros me parece que era un precio muy barato para una muerte de una mujer que dejaba dos hijos. La historia es así, y todos sabemos quién la hace.

Desde El Grupo Municipal de Ahora Madrid, nos parece imprescindible que en un distrito que lleva abandonado 24 años, donde la participación ciudadana, incluido la participación de las mujeres, fue sistemáticamente desmontada, por fin, el tema de la igualdad que nos parece fundamental, se debata en un pleno municipal y, además, libre, con ciudadanos.

A pesar de los miles y miles de ciudadanos de todas las edades, sexos y colores que salimos a la calle el sábado 7 de este mismo mes, los últimos asesinatos de violencia machista nos golpean mostrando la realidad, ponen en evidencia la ineffectividad de las medidas existentes, ni las judiciales. Uno de los asesinatos después de la manifestación fue en una entrega, en una entrevista de un niño con el padre. Al entregarle al niño mató a la madre y a la suegra; estas medidas, si no van acompañadas de vigilancia policial no sirven absolutamente para nada.

Las políticas publicitarias, tampoco sirven de nada porque la gente, a veces, no escucha lo que no le interesa o lo que le da mucho miedo. Por mucho que se dé el teléfono, creo que sirve de muy poquito.

Estas medidas si no van acompañadas de unos recursos económicos suficientes, que posibiliten a la mujer una alternativa real, para que sea posible alcanzar una vida plena e independiente, la inclusión laboral es fundamental, la solución habitacional y la conciliación familiar. Estas tres cosas están muy difícil.

Tenemos una reforma laboral, que aunque la mujer consiguiera trabajar ganaría 500 euros, igual no viviría. La solución habitacional, como el Ayuntamiento vendió las viviendas sociales, que pagamos todos los madrileños, me parece que también es un poco difícil, y la conciliación familiar también es un poco complicada.

Me voy a saltar el tema de educación, que me parece fundamental, porque si no educamos a los niños desde pequeños en las escuelas, que por cierto al Partido Popular también hay que decirle que nos ha quitado la educación para la ciudadanía, porque a lo mejor no le parecía que este tema no era importante para criar a los niños y educarlos en igualdad.

Únicamente, decir que vamos a aceptar por nuestra parte esa propuesta y lo único que queremos es que esté coordinada con el Área, puesto que va a ser en la mayoría de los distritos donde se van a plantear y hacer las mesas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Me alegra de que todos los partidos políticos aquí representados estemos de acuerdo en crear la Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género, porque es una situación y es una mesa de participación necesaria en un gobierno, y en un gobierno municipal que estimula la participación y que fomenta la participación.

Lo que pasa, es que las medidas, lo que a lo largo de todas las intervenciones, he visto es que las medidas que entendemos para fomentar la igualdad y para erradicar la violencia de género, a lo mejor, son bastante diferentes. Yo no entiendo que se pueda

erradicarla violencia de género, o se pueda fomentar la igualdad, por ejemplo, cuando el Partido Popular eliminó el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid el 3 de enero de 2011, o cuando en la Ley de Racionalización 27/2013, de 27 de diciembre, se suprime el artículo 28 de la ley anterior 7/1985 donde decía que “los municipios podrían realizar actividades complementarias de otras administraciones”. Por ejemplo, las relativas a la promoción de la mujer, la igualdad, la educación, la cultura.

Entiendo que estamos de acuerdo, pero también entiendo que las medidas para estar de acuerdo son distintas, y que a lo mejor la igualdad la entendemos pero lo practicamos de distinta manera. Nosotros entendemos la igualdad como igualdad, como he visto que entiende la mayoría de los partidos políticos.

La ley contra la violencia de género también reconoce que los menores son también víctimas de violencia de género, es importante saberlo.

Me alegra que se apruebe, o que estemos de acuerdo en esta Mesa por la Igualdad, porque así nos daremos cuenta que al sufrir los recortes en la Ley de Dependencia las mujeres también han sido las principales perjudicadas, y hemos tenido en algunas ocasiones que volver a nuestra casa a cuidar a las personas que necesitaban, o estaban acogidos en la Ley de Dependencia. Los recortes no generan igualdad. Podemos decir que fomentamos la igualdad, que sí que hemos trabajado para la igualdad, pero los recortes no han fomentado la igualdad, al contrario han fomentado la desigualdad de género entre hombres y mujeres y hemos salido perjudicadas clarísimamente las mujeres.

La violencia de género no es una violencia que se limite al ámbito doméstico; la violencia de género es una violencia que es extensible a toda la sociedad. Es algo que deberemos de tener en cuenta, y deberemos, a lo mejor, en esta Mesa de Igualdad, nos tiene que valer para llamar a las mismas cosas de la misma manera, y así toda la sociedad y todo el distrito de Carabanchel nos pondremos de acuerdo no solamente en el lenguaje, no solamente en la perspectiva de género sino también en las medidas que debemos tomar para fomentar esta igualdad y erradicar esta violencia de género.

Por supuesto promocionando el empleo, habilitando el diálogo con asociaciones de mujeres y las asociaciones que en este distrito están dedicadas a trabajar con, para y desde la mujer. Por supuesto que todo eso lo podremos conseguir siempre desde una coordinación, desde una colaboración y, sobre todo, desde unos recursos económicos.

La Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Me van a permitir que me siga ciñendo al distrito, que es lo que venía a traer la proposición, que hablaba de acciones de prevención y educación de los vecinos y vecinas, especialmente en el ámbito de centros educativos y culturales.

Desde este distrito, fruto de la demanda suscitada por parte de nuestras mujeres, se ha creado y se seguirá creando una serie de estructuras participativas que pretenden impulsar un trabajo de colaboración entre sociedad civil e instituciones, en el sentido anteriormente expuesto en mi primera intervención.

La Mesa de Empleo e Inmigración de Carabanchel-Latina está formada por varias comisiones de trabajo, entre las que se encuentra el Espacio de Género, que está formado mayoritariamente por profesionales y cuya función es coordinar y optimizar los recursos existentes y cuyas acciones revierten en las asociaciones de mujeres que trabajan en el distrito de Carabanchel poniendo en marcha proyectos y programas dirigidos a mujeres únicamente, o a mujeres y hombres conjuntamente..

Cabe señalar que este año, con motivo de la conmemoración del Día 25 de noviembre contra la violencia machista, y a fin de realizar un trabajo conjunto de coordinación y participación, se convocó a las Asociaciones de Mujeres que trabajan en el Distrito, (Carabanchel Alto, Carabanchel Bajo, Opañel, Comillas, y Consejo de las Mujeres), de las que se tenía constancia dentro del registro de asociaciones con utilidad pública, además de

la Mesa de Salud de Carabanchel y las dos Agentes de Igualdad del Distrito. Por parte de la Junta, asistieron la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, la Jefa de la Sección de Educación y la Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

Tenemos previsto hacer progresivamente extensivo este trabajo de participación a otras organizaciones de mujeres, que aunque no están incluidas en este registro de utilidad pública, desarrollan una labor fundamental en temas de género en nuestro distrito. Invitamos a todas las mujeres que quieran participar, a ponerse en contacto con esta Junta de Distrito para darse a conocer y que sus propuestas puedan ser tomadas en cuenta.

De las reuniones mantenidas en este proceso participativo, salió un proyecto que se llevará a cabo comenzando este viernes y durante toda la semana próxima y que incluye la colocación, ya realizada, de cuatro pancartas en distintos puntos del Distrito (Centro de Servicios Sociales Zaida, en la sede de la Junta de Distrito, valla del Centro Ocupacional Magerit y Puente de Toledo, además de una más pequeña en el Centro Sociocultural García Lorca), así como otra pancarta más con el nombre de las mujeres asesinadas a lo largo del 2015, que se ha colocado también en el Centro de Servicios Sociales Zaida. Dichas actividades darán comienzo con un acto previsto para realizar el 20 de noviembre en la puerta del citado Centro, como concentración de repulsa y homenaje a las víctimas, y comprenden, además, dos obras de teatro especiales de concienciación y sensibilización en dos institutos públicos del Distrito el día 24 de noviembre y cuatro obras de teatro en los Centros Fernando Lázaro Carreter, San Francisco-La Prensa y Oporto que se representarán los días 23, 25 y 28 de noviembre.

No obstante, aunque ya se haya iniciado un trabajo de participación de mujeres del distrito o en el diseño y puesta en marcha de actividades de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres, dado el interés y la necesidad social que esta problemática suscita y que desde esta Junta de Distrito tenemos intención de poner todos los medios a nuestro alcance para acabar con la violencia contra las mujeres, valoramos positivamente la creación de una nueva estructura de participación que en la medida de lo posible incluya el trabajo de las ya existentes, y que pueda incluir a nuevos actores sociales e instituciones, como asociaciones de madres y padres, policía municipal o grupos políticos.

En este sentido, y con el objeto de que esta nueva fórmula de participación quede incluida en el marco del Pacto Social y Político Contra la Violencia de Género, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 30 de septiembre, esta Junta de Distrito solicitará al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo asesoramiento para la puesta en marcha de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de género, con el objeto de garantizar su efectividad, coordinación y simetría con las distintas iniciativas que en este mismo sentido se estén proponiendo desde distintos distritos de nuestra ciudad.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** A efectos de constar en acta, Sra. Presidenta, el sentido es a favor, y el sentido en la esencia, y en la filosofía de la proposición estaba la coordinación con el Área en todo Madrid.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

6. Proposición nº 2015/1077656 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando elaborar un Plan de actuaciones de renovación y mejora en la Colonia de Santa Bárbara a ejecutar en el ejercicio 2016.

La Secretaría informa que se ha presentado enmienda transaccional por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Partido Socialista, del siguiente tenor literal: **Elaborar dentro del ámbito de las competencias de la Junta Municipal del Distrito un Plan de actuaciones en las colonias de Carabanchel enmarcadas dentro de la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana que se está desarrollando desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.**

Así mismo, instar a la Comunidad de Madrid a que ponga en marcha las medidas presupuestarias necesarias para acometer la rehabilitación de las colonias históricas del distrito sobre las que tienen algún tipo de responsabilidad, total o parcial.

La Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Tras lo que hemos acordado en Junta de Portavoces, vamos a proceder a dar un primer turno de cinco minutos al grupo inicialmente proponente, Partido Popular, y en un segundo turno otros cinco minutos a dividir entre los dos grupos que han presentado la enmienda transaccional, Partido Socialista y Ahora Madrid.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Primero, mi sorpresa ante la enmienda transaccional que han presentado. En primer lugar, porque se aleja totalmente del espíritu de la proposición que desde el Grupo Popular presentábamos, en la cual nosotros lo que hemos propuesto es una reforma en concreto de la Colonia Santa Bárbara al considerar la urgencia que esta requiere.

Lo que nosotros nos encontramos ahora es un texto genérico, completamente, que dice “plan de actuaciones en las colonias de Carabanchel”, y que no entra de ningún modo en ningún tipo de concreción. Además, el hecho de que se haya presentado en Junta de Portavoces, sin ningún tipo de tiempo para analizarla, ese es el respeto que muestran ustedes por las instituciones.

Lo que nosotros proponemos no es solo una revisión o mejoras puntuales para la colonia Santa Bárbara, sino una reforma que cubra toda la colonia y varios aspectos que necesitan que sean atendidos. Es como mínimo cuestionable que un gobierno, como el de Ahora Madrid, y quiero personalizarlo ahora en usted, hablando de acciones sociales, de preocuparse por los vecinos y por quien más lo necesita y aquellas zonas que requieren más atención, haya tenido una actitud en consideración de total abandono y, además, en aquellos aspectos que requieren de un trato, una gestión y un seguimiento diario.

Esto se vislumbra en varios aspectos, pero sobre todo en aquellos que requieren una atención diaria. La suciedad, por ejemplo, que con ustedes ha aumentado exponencialmente, también ha aumentado de manera preocupante en la Colonia Santa Bárbara. La seguridad, tan necesaria en la zona, brilla por su ausencia y esto es consecuencia directa de la eliminación de efectivos policiales en todo el distrito y provoca que haya zonas de gran conflicto.

También hay más aspectos, calles por las que es prácticamente imposible transitar porque hay obstáculos para la movilidad de las personas, instalaciones, como el campo de fútbol de la calle de La Patilla que necesitan varias reformas. Por ejemplo, en el tema de los vestuarios la situación de los cuadros de luz. Tenemos árboles partidos por la mitad, aceras levantadas y zanjas sin rejilla que creemos que necesitan de toda la atención municipal para que puedan ser arreglados.

En resumen, una colonia en la que hay un déficit evidente de seguridad, limpieza y mantenimiento diario, con solares totalmente abandonados, con problemas de movilidad peatonal, estado de las calles y mantenimiento de aceras y pavimento. Un agregado de peligro e incomodidades, que creemos que deben ser subsanados lo más pronto. Por eso presentamos esta proposición para que se ejecute a lo largo del año 2016, y que nosotros proponemos que se estudie, reforme y arregle totalmente para mejorar la vida de los vecinos de toda la Colonia Santa Bárbara.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Antes de utilizar mi turno, voy a utilizar turno por alusiones. Cuando se habla de respeto a las instituciones, me siento aludido que soy el proponente, y como hay tres minutos para las alusiones voy a hacer uso, si me permite la Presidenta.

Respeto a las instituciones, yo creo que no hay que poner en duda a ninguno de los que estamos aquí, todos somos representantes de los ciudadanos por el grupo municipal que ha sido electo por los ciudadanos. Por tanto, respeto por las instituciones me parece un término un poquito excesivo, y lo que pediría es que cuando se quiera defender ciertos criterios, o nos sintamos sorprendidos, pedir rectificación. Por nuestra parte no hay ningún problema, la próxima vez que vayamos a presentar una transaccional a otro grupo político se lo comunicaremos, porque a lo mejor lo asume, a lo mejor les convencemos.

Entrando en el contenido de la proposición, nosotros leemos la proposición y vemos, dice que es una generalidad, no; la generalidad que es como está el distrito. Si esto estuviese como el barrio de Salamanca, por poner un ejemplo, no tendríamos que estar hablando de colonias, estaríamos hablando de perfumes a lo mejor, pero de colonias no.

Por tanto, nosotros lo que hacemos es cuando se viene con una concreción tan concreta, y además hoy se nos da la justificación de esa concreción, nos sorprende porque dice "hay instalados unos bancos que molestan a los vecinos". Sra. Presidenta, en el tiempo que lleva usted de Presidenta, ¿en qué momento ha instalado los bancos?. Quien los instaló, que asuma la responsabilidad. Ahora resulta que los colocó, molestaban a los vecinos y ahora se les pide a otros. Esa es la concreción.

¿Qué sucede?. Lo que sucede es que ustedes hablan de Santa Bárbara, no esta Santa Bárbara-La Prensa aquí para ver cuántas iniciativas ha llevado el Grupo Municipal Socialista en la legislatura pasada en relación con la remodelación de esa colonia, y verde las han trillado. Sí que está la representante de Roger de Flor, IVIMA, y eso está mucho peor que Santa Bárbara, por no hablar del Casco Antiguo Eugenia de Montijo; por no hablar de la zona de Duquesa de Tamames; por no hablar de muchas zonas del distrito.

Entonces, aquí hay que priorizar porque tenemos los presupuestos que tenemos. Claro, si en otros municipios la Comunidad de Madrid sostiene y financia reformas integrales de cascos históricos de algunos municipios, grandes o pequeños, o cascos sin ser históricos de algunos municipios, ¿por qué Madrid no puede solicitarlo?. Esto no es cuestión de quién gobierna o quién no gobierna, es cuestión de defender esta institución, precisamente, el respecto a esta institución, la institución del Ayuntamiento de Madrid.

Como somos Vocales del Ayuntamiento de Madrid, lo que decimos es que el Ayuntamiento de Madrid exija a una institución superior que financia a otros municipios, que financie este municipio también y no en el barrio de Salamanca sino en los barrios más deprimidos, como es Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz adjunta, **Dña Alba González Pérez:** Ahora descubro que lo genérico que para mí se traduce en algo así como la situación generalizada del barrio que ustedes los representantes del Partido Popular en Carabanchel han generalizado, me recuerdo que su palabra favorita , que esto es perjudicial, el tema de

lo genérico cuando además le recuerdo que su palabra favorita ante las proposiciones presentadas por los Grupos de la oposición cuando ustedes estaban en el gobierno era después del no, la palabra prioridades y claro así está el Distrito.

Dicho esto me congratula que por fin su Grupo se preocupe, estando en la oposición, del estado de la urbanidad del Distrito de Carabanchel, en ese sentido, es evidente que este Distrito tiene muchas necesidades por cubrir y es evidente que muchos de ustedes son cómplices en ello y también es evidente que la colonia Santa Bárbara no es una excepción, aunque si es cierto que recordando antiguas legislaturas les pedimos que para futuras proposiciones sería deseable que indicaran claramente las calles y el número para las calles y las Colonias para las que nos pidan actuaciones porque le recuerdo que ustedes nos rechazaban proposiciones justamente por no concretar el lugar establecido en el barrio.

Bueno, creemos desde el Grupo Municipal Ahora Madrid el priorizar cuales Colonia si, cuales Colonias no son las que están más dañadas sino que todas en general necesitan atención, podíamos mencionar las Colonias históricas como San Francisco, San José Obrero, Colonia Velázquez, Torres Garrido, Tercio Terol, la Colonia de Loyola, San Vicente de Paul, etc. que han sido construidas como bien sabemos todos y todas durante el siglo XX, en los años que Carabanchel ha experimentado una gran afluencia de población hacia nuestro Distrito.

En ese sentido esta probado, como decíamos en la transaccional, una estrategia de rehabilitación y regeneración urbana a través del ayuntamiento de Madrid donde se incluirán todas estas Colonias.

Consideramos necesario preservar todas estas Colonias históricas que forman parte de nuestro Patrimonio inmobiliario y sobre todo nuestra pequeña historia como Distrito, por eso es evidente que apoyaremos esta transaccional.

Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dña Esther Gómez Morante:** No se trata de ocurrencias señores del Partido Popular, se trata de un proyecto de un plan de actuación integral ante una situación de un distrito que han dejado ustedes en una situación que los propios vecinos tildan de lamentable y por eso hace falta hacer un plan general, no por ser genérico no se es concreto es al revés, un plan general porque hace falta ser tan concreto en tantísimas zonas dentro del Distrito para poder empezar a acometer medidas que consigan mejorar las mismas que por lo tanto el estudio no se puede limitar a una sola Colonia lamentablemente, lo ideal para nosotros es habernos encontrado un Distrito en el que solo tuviéramos una Colonia en la que actuar pero lamentablemente esto no es así.

El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha un proceso de diagnóstico en los del conjunto de los Distritos, destinado a identificar las carencias urbanas en su territorio y específicamente en las áreas consideradas vulnerables para establecer una evaluación conjunta y coordinada que pueda ser afrontada por las diferentes Áreas de Gobierno Municipal, y en especial por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, en aquellos aspectos vinculados a la regeneración urbana, la rehabilitación, la cualificación del espacio público y la movilidad.

Dentro de esta evaluación los distritos de Madrid proporcionarán información al Área de Desarrollo Urbano Sostenible en el comienzo de 2016, información que una vez analizada y evaluada en su conjunto con el fin de sistematizar los problemas detectados será trasladada a las Áreas competentes para establecer un programa de prioridades de actuación, en función de los recursos humanos y económicos disponibles.

En el Distrito de Carabanchel y de forma más concreta en el Barrio de Puerta Bonita, hay zonas consideradas como vulnerables por distintos factores socioeconómicos, ambientales y físicos que por tanto son objeto de análisis para su futura incorporación al programa de áreas de regeneración y rehabilitación, así como los planes de recualificación del espacio público si bien, no es posible aún establecer en estos momentos un calendario de actuación específico para la Colonia de Santa Bárbara, por encontrarnos en una fase previa de diagnóstico; lo que si es posible es que dentro del ámbito de las competencias de esta Junta Municipal del Distrito se elabore un plan de actuaciones en las Colonias de Carabanchel, con el fin de marcar dicho plan de actuaciones dentro de las que en un sentido más amplio se desarrollarán en el marco de la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana que se está desarrollando desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

En segundo turno, por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Desde Ciudadanos desde un principio habíamos apreciado una falta de concreción en la propuesta que se presentaba no obstante, incluso después de haber recibido, pues hace unos momentos, estas actuaciones concretas que se quieren llevar a cabo, seguimos echando en falta un presupuesto, una relación económica de los costes que esto puede ocasionar por lo tanto, no sabiendo esta concreción de lo económico que puede significar para el Distrito o donde estarían establecidos en los presupuestos la cantidad asignada pues esperamos tener un poquito más de información.

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernández:** Como anteriormente hice una mención general de cómo están otros Barrios y otras Colonias yo, me parece bien, la enumeración que hay y yo le digo además no requiere prácticamente de presupuesto, son medidas que se hacen por actuación cotidiana del Ayuntamiento, en las agendas de las empresas Contratistas y lo van ejecutando, se puede realizar, no tiene mayor coste, ya se lo digo a Ciudadanos si le interesa porque esta demanda también la hemos recibido nosotros, es una petición de una Asociación de vecinos que nos hacen llegar cotidianamente como todas; y porque nosotros entendemos que no se tiene que soslayar otras deficiencias que hay en otras Colonias.

Entendemos que es el momento de hacer un análisis global de cómo está el Distrito de Carabanchel en cada una de sus calles, de sus esquinas, de sus puertas, para ver cuáles son las prioridades, hemos tenido un hecho lamentable; ayer se reunión la portavoz de nuestro grupo con la Asociación de afectados de la calle de Duquesa de Tamames, 5, un hecho lamentable, se podía haber evitado? Pues no se sabe, ha sucedido, lo que queremos es que no se repita y tenemos que tomar las medidas pertinentes para ello.

Hay Colonias, insisto, y ahí está el presidente de la Asociación de vecinos Carabanchel alto que puede hacer un desarrollo de cómo está la zona, sobretodo la zona más antigua, he dicho Roger de Flor, Colonia Velázquez porque los compañeros no pueden venir, de la Asociación de vecinos, pero está igual idem de lo mismo, estamos ante una situación que porque vamos a estudiar solamente un caso concreto y no el resto de los barrios no digo que no se haga, no digo que se dilate, lo que digo que se tomen en cuenta todos porque somos todos vecinos de Carabanchel y todos tenemos las mismas necesidades y es obligación de la Presidenta de la Junta el escucharnos a todos los vecinos y vecinas y empezar a marcar una agenda porque si llamamos a un contratista para una colonia y mañana tenemos que sacar a concurso otro contratista para otra colonia pues al final yo creo que estamos no solo dilatando sino dilapidando.

Muchas gracias, perdón señora Presidenta y por supuesto lo de la Comunidad de Madrid no es solamente financiación es que es la propietaria de una Colonia.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz adjunta, **Dª Alba González Pérez:** Muchas gracias, evidentemente como se ha repetido en la argumentación del Grupo político

del Partido Socialista y el nuestro somos Carabanchel un Distrito muy castigado, no el distrito de Salamanca, con lo cual es necesario y es evidente una prevención tal y como decía el vocal del partido Socialista de todas las Colonias históricas y de los edificios que datan del siglo XX e incluso de estos nuevos para su mantenimiento básicamente porque no queremos que se vuelva a repetir algo como lo de Duquesa de Tamames que también entiendo que hubiese sido previsible si las dotaciones presupuestarias del Distrito de Carabanchel para el sostenimiento de la urbanidad del Distrito hubiesen sido las adecuadas.

Evidentemente también apostamos por una igualdad en la petición de necesidades como ya mencioné anteriormente en mi intervención no solamente la colonia de Santa Bárbara necesita esa ejecución, sino que también otras en el Distrito, así que nos pondremos con ello básicamente a través de la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana como ya se mencionaba anteriormente y esperando que ustedes también acepten que las demás tengan que ser prioritarias.

Gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** Muchas gracias, lo primero no he sido yo quien ha puesto en duda el respecto a las Instituciones sino que han sido ustedes con la presentación de un texto que es totalmente genérico y que no es específico en absoluto pero continuo, si dice usted que habla de todas las Colonias en general lo que yo me pregunto porque no han traído una proposición sobre el tema de las Colonias porque yo leyendo el orden del día no veo ninguna por parte de su grupo.

A la vocal de Ahora Madrid lo que sí le quería decir es que nosotros estamos hablando del año 2016, en este caso de esa proposición y de todas las que se presenten en este Pleno por parte de todos los grupos políticos para la legislatura 2015-2019.

Nosotros lo que queremos es mejorar la vida, en este caso de los vecinos de la colonia Santa Bárbara y por eso estamos presentando esta proposición y a todos los demás que han intervenido, a todos en general, lo que si les diría es que es una proposición genérica y cuando hablan de concreción yo si quieren les voy a decir y les voy a enseñar lo que es concreción.

Les voy a presentar, y además lo han visto en Junta de Portavoces todas las proposiciones que nosotros llevamos dentro de esta reforma para la Colonia Santa Bárbara, en primer lugar la adecuación del Paseo de los Castellanos entre el número 40 y el número 52 para ampliar el espacio en la acera, la gente no puede pasar, hay barreras con las farolas, con la cual si la gente va con carritos de bebé, con sillas de ruedas, con carritos de la compra la gente no puede acceder por ahí porque no hay posibilidad de pasar.

Arreglo y aprovechamiento del solar situado entre el paseo de los Castellanos y la calle Carabanchel bajo, el mismo problema que decía de movilidad lo encontramos también en la calle Thader, en el lado de los pares, solar también la calle Carabanchel Bajo en su totalidad e imagino que conocerá usted también la plaza de los Navarros pues bien, como comentaban con el tema de los bancos en esa plaza hay situados dichos bancos los cuales están muy cerca de las viviendas generando un ruido y unas molestias a los vecinos por la noche, no estamos hablando de quien puso los bancos o de cuando se pusieron o de cómo se pusieron sino de que ahí hay un problema y que ese problema hay que arreglarlo.

Continuando debe saber también el callejón entre la calle Albox y la plaza los Navarros se ubica un terrizo que ahora mismo está completamente abandonado, también se debe cambiar, y a esto entra ya en una parte más amplia, la ubicación de los cuadros de luz, entra en el tema del campo situado entre la calle la Patilla y la calle Alba de Tormes,

están al alcance de cualquier persona, incluidos los niños con el peligro que ello conlleva. Debe además adecuarse también dentro del campo la caseta de fútbol que se puede utilizar como vestuario puesto que ahora mismo no hay ningún lugar donde cambiarse y bueno yo no sé si a ustedes eso les supondría algún tipo de problema a mí desde luego si porque no creo que sea del agrado de nadie tener que cambiarse en la calle.

También hemos detectado que debe arreglarse la misma valla del campo que tiene varios barrotes que están rotos y que está en un estado que no se puede mantener así, el terreno del campo es de arena y este debe ser labrado y allanado con un rodillo puesto que aún siendo un terreno de juego excelente que construyo además el Partido Popular, en estos momentos creemos que se debe mejorar y debe ser atendido para que el terreno este en unas buenas condiciones para la práctica deportiva.

Finalizando con el tema del campo de fútbol, limpiar las canaletas de alrededor del campo para que drene bien y que en los últimos meses han acumulado una suciedad sin que nadie haya hecho nada para evitarlo.

Por último, ya termino también consideramos que se debe quitar un árbol que hay situado en la calle Belzunegui que se haya partido por la mitad y con el consiguiente peligro de que se caiga, con el mismo motivo proceder a la instalación de una rejilla en la misma calle Belzunegui que ahora no esta ahí y que la franja que queda en el suelo supone un peligro porque cualquiera puede meter ahí el pie y caerse.

Y ya por último, dentro de este conjunto de actuaciones presentado por el Grupo del Partido Popular instamos también a realizar un estudio de durabilidad de un semáforo de la avenida de los Poblados esquina con la avenida del Euro para evitar atropellos, como ya ha habido varios puesto dicha durabilidad es muy corta.

Nada más, muchísimas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Me tienen ustedes impresionada porque han presentado ustedes un listado de trece medidas a llevar a cabo como si no hubieran llevado 24 años gobernando en este Ayuntamiento y en este Distrito porque, estas trece medidas muchas de ellas, por no decir todas, vamos a decir que muchas de ellas por ser generoso ustedes podían haberlas acometido porque hasta hace 6 meses ustedes gobernaban en este Distrito, aunque ahora ya los ciudadanos le han dejado claro que no quieren que sigan desgobernando este Distrito.

Y miren es muy sencillo y no se que me preocupa más porque sólo puede haber sido causa de dos cosas, una de dos o ustedes no visitaban el barrio, no visitaban los barrios y no sabían la realidad de su Distrito o la conocían porque traen aquí 13 puntos y decidieron no hacer nada y miraron para otro lado porque tenían otras prioridades. De verdad que no sé que me preocupa más pero, en cualquier caso yo sí les voy a adelantar insisto, según he dicho en mi intervención que dentro del estudio que queremos que se desarrolle en el marco de la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana que ha llevado o que esta lanzando y que va a llevar a cabo el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nosotros vamos a introducir también y vamos también a impulsar y a proponer las medidas que sean necesarias para la Colonia de Santa Bárbara, no les quepa duda, porque nosotros si escuchamos a la gente y si esto es necesario lo tendremos también en cuenta ahora bien, como en muchas otras zonas de Distrito por eso queremos que la proposición que aunque se apruebe se una proposición en la que se hable del conjunto del distrito y una vez hecho ese análisis y con ese análisis y con esos datos sea como se priorice cuál van a ser las actuaciones que se van a realizar en el Distrito que serán, posiblemente, algunas de las de Santa Bárbara y serán muchas otras de muchas otras zonas y por lo tanto, tiene que ser ese estudio serio del conjunto del Distrito el que ponga la luz esas necesidades.

Y miren, es que es necesario acometer también intervenciones en otras Colonias que nosotros como si llevamos 5 meses reuniéndonos con prácticamente todo el tejido asociativo aunque todavía nos queda mucho más por las grandes peticiones, además la cantidad de peticiones que nos están llegando conocemos de esas necesidades y estamos intentando intervenir y estamos empezando a acometer ya soluciones pero hay cosas de además que esta transaccional recoge que no podemos obviar y es la responsabilidad de otras Instituciones en partes de este Distrito y en Colonias de este Distrito, Roger de Flor es una de ellas; ha sufrido el abandono sistemático y la dejadez de las Administraciones públicas dejando a sus vecinos a su suerte y por lo tanto esta Junta de distrito va a apoyar, esta Concejalía, esta Presidenta va a apoyar la moción transaccional para también además de hacer ese estudio del conjunto de las Colonias del Distrito, instar a la Comunidad de Madrid y al resto de Administraciones competentes si hubiera otras en alguna otra zona del distrito para que pongan en marcha las medidas necesarias para acometer la rehabilitación de las Colonias históricas del Distrito de su responsabilidad y exigiendo a la Comunidad que repare el daño ocasionado ya con carácter histórico a muchos vecinos y vecinas y barrios de este Distrito mediante el abandono de sus responsabilidades y una posible dejación de funciones y no nos limitaremos a obtener un compromiso político sino a arrancar un compromiso que se traduzca en dotaciones presupuestarias concretas, materiales y tangibles para reparar este daño ocasionado.

Nada más, muchísimas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Posicionamiento de voto como hemos hablado en Junta de Portavoces, los proponentes mantienen el texto original?

Grupo Municipal del Partido Popular: Naturalmente

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Entonces como hemos hablado en Junta de Portavoces se pasaría primera votación el texto original propuesto por el Partido Popular, en caso que el texto no obtuviera mayoría de votos afirmativos, se pasaría por lo tanto a votar la enmienda transaccional si, si los obtuviera no daría a lugar la votación de la enmienda transaccional, así que votamos en primer lugar la proposición inicial del Partido Popular:

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto en contra de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Pasamos por lo tanto a la votación de la enmienda transaccional, posicionamiento de voto para la enmienda transaccional presentada:

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

7. Proposición nº 2015/1080685 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que la Junta Municipal inste al Departamento de Conservación y Rehabilitación del Alumbrado Público, a instalar de nuevo luminarias de bajo consumo, en las farolas donde se retiraron los globos adosados de las calles Eduardo Morales, Matilde Hernández, Paseo Muñoz Grandes y Alondra.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Han solicitado un receso de 5 minutos para reunirse en Junta de Portavoces, vamos a concederlo así que son las 19:05 horas, volvemos a las 19:10 horas.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Descanso de 10 minutos al final, no 5 minutos sino 10 minutos por aquello que sea corto pero 10 minutos de verdad, a y cuarto retomamos.

Se inicia de nuevo la sesión a las 19:20 horas procediéndose a leer nuevamente el punto 7 del orden del día.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Por tiempo máximo de 5 minutos el grupo proponente, Ciudadanos por favor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz:** Buena tardes, Presidenta, Esther, y buenas tardes a todos y a todas bueno, quiero comentar mi proposición que es la siguiente:

Hace dos años se quitaron más de 200 globos adosados a las farolas del alumbrado público para iluminar las aceras de las calles del Distrito, calle Eduardo Morales, Matilde Hernández, Paseo de Muñoz Grandes y Alondra en detrimento de la seguridad y la calidad de vida de los vecinos supongo que esto se hizo para reducir el déficit por ello, presentamos esta proposición ante la situación de inseguridad y hechos delictivos que se vienen produciendo en las citadas calles, robos a personas y a establecimientos comerciales por la insuficiencia de iluminación existente.

Solicitamos a esta Junta Municipal, para si no es de su competencia, inste al Departamento de Conservación y Rehabilitación del alumbrado público a instalar de nuevo luminarias de bajo consumo en las farolas donde se retiraron los globos adosados en las calles antes mencionadas, al igual que se está haciendo en las calles de los distritos de primera donde no se llegaron a retirar los globos y están siendo sustituidos por estas luminarias por ello, creo que mejorará y volveremos a tener una mejor calidad y seguridad de los vecinos del distrito.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchísimas gracias ahora como equipo de gobierno tengo el uso de la palabra por un tiempo máximo de 5 minutos.

El uso racional de la energía es condición indispensable para asegurar un desarrollo sostenible de la ciudad, este uso debe sin duda llevarse a cabo buscando también que las instalaciones del espacio público sean compatibles con evitar las molestias a los vecinos y vecinas residentes de su entorno lo cual debe llevarse a cabo por parte de las Instituciones a través de diversas actuaciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones urbanas y eliminar las molestias a las personas.

El Ayuntamiento de Madrid, entre las actuaciones que ha venido realizando en un pasado se encuentra la adecuación de las instalaciones de alumbrado público a las nuevas normativas de aplicación y a los nuevos criterios de eficiencia energética que se enmarca dentro de los distintos planes de ahorro energético europeos y nacionales dirigidos a las distintas Administraciones públicas con el fin del ahorro energético, la disminución de la contaminación lumínica y reducir las emisiones de CO₂ y eliminar las molestias derivadas de iluminaciones de baja altura en calles estrechas para evitar las molestias a las personas.

La instalación de luminarias dirigidas hacia las aceras supone duplicar la instalación de alumbrado de forma innecesaria, teniendo en cuenta que la instalación implantada para un vial es suficiente para dotar de iluminación tanto la calzada como las aceras.

Con los nuevos criterios de eficiencia energética la actuación de duplicar las unidades luminosas únicamente queda justificada en los casos de aceras de características o dimensiones singulares, además se debe tener en cuenta que en el caso de aceras de dimensiones normales o reducidas la implantación de unidades luminosas dirigidas hacia las aceras supone la instalación de luminarias orientadas hacia las fachadas de los edificios y en muchos casos muy próximos a ellas, aumentando la probabilidad de situaciones de molestias por deslumbramiento en el interior de las viviendas.

Por todo lo anterior, en el caso de las calles mencionadas en el contenido de la iniciativa planteada y con los datos disponibles en la actualidad, no se consideraría adecuado duplicar la instalación de alumbrado público con luminarias dirigidas hacia las aceras de no ser por una característica singular algo que desde luego se da en este caso que es la derivada de una especial problemática de seguridad.

Es importante que los criterios de ahorro energético enmarcados dentro de una política de sostenibilidad que el planeta nos demanda cada vez más, sean unidos también a los de eliminar molestias a las personas y, como no, a los de atender una problemática de especial inseguridad en zonas muy concretas como puede ser el caso que nos ocupa.

Conscientes de esta problemática esta Concejalía ya se preocupó por la situación de la zona y con fecha del 9 de septiembre de 2015, desde esta Junta de distrito se consultó al oficial de la Unidad de intervención del Distrito de Carabanchel para que, dentro del ámbito de sus competencias y en virtud de su criterio facultativo nos remitiera información sobre el estado actual de seguridad de las inmediaciones del antiguo mercado de Puerta Bonita y sus calles aledañas.

En respuesta del 29 de septiembre la UID de Carabanchel indica que dentro del trabajo regular de coordinación con la comisaría del cuerpo nacional de policía, que la policía municipal mantiene sobre cuestiones de seguridad ciudadana que afectan al distrito se observan varios lugares en los que podían apreciarse un mayor número de robos con violencia e intimidación, siendo una de estas zonas la del antiguo mercado de Puerta Bonita, por tales motivos se están estableciendo controles conjuntos de la policía municipal y del cuerpo nacional de policía todas las semanas en distintas franjas horarias así como, intensificando la presencia policial cuando se celebran eventos en el Palacio de Vistalegre, siendo objeto de especial seguimiento el tráfico dentro del plan de seguridad vial y la movilidad del distrito.

Nada más, entramos en el segundo turno, tiene por un tiempo máximo de 3 minutos la palabra el Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Muchas gracias, señora Presidenta; desde el Grupo Municipal Socialista, independientemente de los problemas de seguridad que se pudieran derivar por la baja iluminación, nos alegramos de que a pesar de que este Grupo lleva en las dos anteriores legislaturas, de la mano de otros dos grupos que ahora no están en este Pleno, demandando un mapa sobre la contaminación lumínica en nuestro distrito y todo aquello que sea favorecer con el cambio de materiales lumínicos para el bajo consumo estaremos de acuerdo, ahí nos encontrara a su lado.

Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, Partido Socialista, el turno ahora lo tiene el Partido Popular por un tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, portavoz, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: El Partido Popular siempre ha apostado por un cambio importante desde un modelo urbano convencional a un modelo urbano más sostenible, por ello es necesario la renovación tecnológica. El último proyecto presentado por el Partido Popular en el 2014 era un plan ambicioso, un plan de renovación de las instalaciones energéticas de la ciudad de Madrid, la principal novedad que se planteaba era el ahorro energético que se conseguiría reducir un 36% el consumo anual, supondría el mayor proyecto de iluminación acometido por número de puntos de luz intermedios. Pedimos que se nos aclare si se ha llevado a cabo en Carabanchel la inversión destinada durante el año 2015 para la implantación de elementos de nuevas tecnologías led, de tipo led, y equipos electrónicos. Votaremos a favor de la proposición ya que es fundamental mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y que puedan transitar de forma segura por las calles de su Distrito.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Ahora tiene el turno el Grupo de Ahora Madrid con un tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal de Ahora-Madrid, portavoz José Luis Nieto: Gracias Señora Presidenta. Desde Ahora-Madrid consideramos necesario una vez estudiado las calles en las que se propone modificar el alumbrado, la iluminación, consideramos que es necesario mejorar las condiciones de visibilidad de la zona. Es cierto que es una zona que de noche, ahora mismo desde que se cerró el Mercado de Puerta Bonita, como nos decía la Señora Concejala, transita muy poca gente, de hecho la mayoría de los comercios que había en torno a este Mercado de Puerta Bonita han ido cerrando, ha sido como un proceso en cascada. Entonces sí que consideramos necesario mejorar las condiciones de visibilidad de la zona, y también consideramos que es muy necesario acometer algún tipo de actividad para recuperar la actividad económica de la zona, o sea, hacer algo con este Mercado de Puerta Bonita, que transite más gente y que la situación en la que se encuentra esta zona en concreto de nuestro Distrito pues también mejore. Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de la instalación de unas luminarias de bajo consumo como solicita el Grupo de Ciudadanos, y siempre y cuando esto conlleve también unas medidas de eficiencia energética y que no generen una mayor contaminación lumínica. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, por parte del Grupo de Ciudadanos, ... tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos, interviene Francisco Rubio Díaz: Pienso que no es nada nuevo, es algo que no crea ningún problema de contaminación lumínica, genera

seguridad y calidad de vida a los vecinos y lo único que se plantea es que se restituya lo que se quitó, y nada más.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchísimas gracias, por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el Equipo de Gobierno, en este caso, yo.

Los problemas de seguridad deben tener una solución más allá de la estrictamente policial en cuanto al aumento de vigilancia y por ello es importante trabajar en otros aspectos que nos ayuden a eliminar este tipo de focos. Ante dicha situación esta Junta Municipal de Distrito valoró como posible parte de la solución a los problemas de seguridad, así como a las carencias dotacionales de las que adolecemos en Carabanchel, la posibilidad de rehabilitar el antiguo Mercado de Puerta Bonita, hoy clausurado, para dentro del proceso participativo de elaboración de presupuesto de 2017, decidir conjuntamente con los vecinos del Distrito un futuro uso para dicho inmueble, solución que buscaba por un lado satisfacer parte de nuestras necesidades dotacionales, así como acabar con el problema de inseguridad de la zona mediante la dinamización de la misma con la apertura de un nuevo servicio municipal. Así, con una serie de medidas que de manera coordinada se puedan llevar a cabo: aumento de la vigilancia, mayor iluminación y dinamización de la zona, estaremos trabajando de manera integral por la solución de la problemática.

Por todo ello, valoramos de forma positiva la proposición del Grupo Municipal de Ciudadanos e instaremos al Área de Gobierno correspondiente para que se realicen las acciones oportunas encaminadas a mejorar la iluminación de la zona atendiendo a un criterio de seguridad junto con el impulso de las actuaciones encaminadas a la rehabilitación de la zona en el sentido anteriormente señalado.

Pasamos al posicionamiento de voto con respecto a este punto.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

8. Proposición nº 2015/1081307 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando resolver la situación existente para facilitar el entrenamiento de los nadadores del Club Natación Marbella, reponiendo los podios de la piscina cubierta del Polideportivo La Mina de tal forma que permita la utilización de esta piscina con fines de entrenamiento deportivo. Y, así mismo, permitir a dicho club la utilización de la sala de máquinas con la misma finalidad de preparación de sus miembros de cara a la competición.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Por el tiempo máximo de 5 minutos, tiene la palabra el Grupo de Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Bueno, la situación del Distrito creo que requiere revisar las instalaciones deportivas y favorecer que los club que están realizando su labor en este Distrito puedan tener todos los recursos que puedan estar a su alcance o al alcance que la Administración le pueda facilitar estos recursos para que puedan conseguir los objetivos que se proponen, concretamente el Club de Natación Marbella viene definido como una asociación recreativa cultural y deportiva y esta declarada de utilidad pública Municipal.

El 90% de los nadadores que componen este club pertenecen al distrito de Carabanchel y realizan, algunos grupos de estos nadadores, competición es decir, son deportistas que tienen unas aspiraciones y unas posibilidades de competición a un alto nivel dentro, tanto dentro de nuestro ámbito autonómico como nacional.

La piscina de La Mina tenía en un principio estos podium que estaban instalados y en el momento de rehabilitación de la piscina desaparecieron los podium con lo cual, uno de los elementos necesarios para la realización del entrenamiento de competición desapareció de su alcance.

Por otra parte, La Mina también tiene instalación de máquinas dirigidas al entrenamiento muscular, al entrenamiento que puedan dirigir o perfeccionar digamos, el entrenamiento de estos nadadores. Esta sala de máquinas concretamente no esta en disposición de este Club, no pueden utilizarla, evidentemente dado que en el momento actual sólo tenemos una instalación pública que es La Mina, de gestión pública, un Polideportivo con una piscina cubierta donde los nadadores, los jóvenes del distrito puedan aspirar a tener unos recursos facilitados por la Administración pública que les permita esa capacitación de cara a la competición me parecería que sería oportuno apoyar a este tipo de club y a este tipo de deportistas que son propios del distrito, que son gente que sale del distrito para poder alcanzar sus objetivos; entonces desde Ciudadanos la propuesta es esta, apoyar al deporte viendo todas las carencias y necesidades que van teniendo cada uno de nuestros club, porque creo que son una riqueza de todos, una riqueza deportiva que tiene el distrito y que les podamos en lo posible facilitar esa capacitación.

Nada más.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, por tiempo máximo de 5 minutos tengo la palabra en nombre del equipo de gobierno.

La piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal “ La Mina” es una instalación cuyo funcionamiento va dirigido principalmente a actividades deportivas de libre enseñanza y perfeccionamiento de natación.

Los vasos de las piscinas fueron impermeabilizados, tras las últimas obras realizadas en el año 2013, habiéndose instalado una canaleta perimetral integral en los dos vasos, a fin de dotar de una mayor eficacia a la depuración.

Por parte de los Servicios Técnicos se indicó que cualquier elemento que exigiera un anclaje al forjado (como pudieran ser los poyetes de salto) conllevaría romper los solados existentes y perforar la impermeabilización con riesgo para la estanquidad del vaso de la piscina.

La piscina está adaptada para un uso de servicio público deportivo, habiéndose indicado por los responsables técnicos que los poyetes pueden ser causa de accidente, tanto a nivel de suelo (por tropiezos) como a nivel de uso libre con zambullidos que no sean ejecutados de forma técnicamente correcta.

Por tanto, técnicamente no parece aconsejable acometer esta obra de instalación de poyetes, tanto para evitar filtraciones a la piscina al romper la impermeabilidad con los anclajes, como por las consideraciones técnicas de garantizar las propias condiciones de

seguridad para los usuarios de la piscina. La actual uniformidad y ausencia de obstáculos en la superficie de la piscina facilita el uso para el que está enfocado.

Cabe recordar que este Centro Deportivo Municipal está en iguales condiciones del otro Centro Deportivo Municipal del este Distrito (Francisco Fernández Ochoa), el cual tampoco cuenta con poyetes o trampolines. En la Actualidad ambos centros están orientado al aprendizaje del deporte de base y no el competitivo.

Iniciamos el segundo turno de intervenciones de los distintos Grupos, tiene la palabra en primer lugar el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez:** Gracias de nuevo señora Presidenta,..

Independientemente de los problemas técnicos que puedan suponer el que se pongan o no los podium, lo que está claro es que la sensibilidad de este equipo de gobierno y del Grupo Municipal Socialista en otras legislaturas anteriores es que no se vuelvan a dar los casos en que equipos deportivos de este distrito, pondré dos ejemplos muy claros y que todo el mundo entenderá, el Club Balonmano Carabanchel femenino vaya al campeonato de España con camiseta de Ayuntamiento en Móstoles porque desde el distrito no se les preste el apoyo, por ejemplo o que un club deportivo que se dedica a la actividad como el fútbol tenga su campo en entredicho por la Federación Madrileña porque no pueden tirar el corner porque hay ramas de árboles, eso es lo que esperamos del grupo Municipal que no vuelva a suceder sino que haya un apoyo decidido y firme a la actividad deportiva tanto a los club de competición como a lo que puede considerarse actividades cardio saludables.

En este sentido desde este grupo entendemos que sería más lógico adecuar la instalación del Fernández Ochoa que por cierto, es piscina olímpica, no como La Mina, y sería mucho rentable y más práctico para los nadadores del Marbella que, por cierto, también les pilla más equidistante del Distrito que La Mina. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, tiene a continuación la palabra por un tiempo máximo de tres minutos el Grupo del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez:** Muchas gracias. Desde el Partido Popular estamos de acuerdo con cualquier iniciativa que se pueda proponer en base a fomentar el deporte en Carabanchel como una actividad saludable. Sabemos que cada vez más madrileños practican deporte y por tanto existe una demanda creciente de servicios e instalaciones para practicarlo. Los valores del deporte además contribuyen a una formación integral de los jóvenes y de la ocasión social. Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid es el mayor prestador de servicios deportivos de España y ostenta las competencias en materia de actividades e instalaciones deportivas dentro del ámbito del municipio, sobretodo en el Distrito de Carabanchel. Creemos que se debe seguir mejorando la oferta de equipamientos y servicios a disposición del ciudadano y quizás una nueva fórmula para el fomento y desarrollo del deporte en Carabanchel con opciones concretas como las que ya se habían iniciado por el Partido Popular como por ejemplo Plan estratégico del deporte de base de 2013 al 2020. Es primordial que esas acciones se realicen apoyándose en la importante red asociativa del Distrito, en la iniciativa privada existente, en los clubes y en las federaciones deportivas, de esta forma se optimizarían los recursos y se aúnan sinergias para conseguir aumentar la oferta y el acercamiento de las actividades deportivas a los vecinos y también para su participación. Este sí que es un trabajo conjunto con los grupos políticos, las asociaciones deportivas, federaciones profesionales y empresas del sector para que los clubes que llevan dedicando toda su historia al fomento del deporte puedan proceder a su práctica. Un ejemplo de ello es el Club Natación Marbella de Carabanchel que fue una asociación deportiva creada para la práctica y promoción de la natación con una larga historia en el

Distrito, empezó en 1962 fecha en la que se inauguró la piscina del mismo nombre en la Vía Lusitana y un poco antes el Club Natación Usera que se diversificó en dos equipos, el Moscardó y el Marbella, si es cierto que de este club han salido importantes deportistas. Cabe destacar que ya en el año 95 se inauguró, también cuando se inauguró la piscina de La Mina, el Club Marbella ya participaba en esta instalación utilizando la misma piscina. El Club Marbella se desplazaba junto con el Moscardó para hacer uno de tres calles de cada club de siete a diez de la noche. En este sentido votaremos a favor de la proposición, si recomendando que la actividad se realice en base a un acuerdo o convenio de colaboración entre la entidad deportiva y el Ayuntamiento con objeto de hacer la actividad accesible no solo a los usuarios federados sino también a los vecinos del Distrito tal y como se hace en otros clubes en acuerdos de colaboración como por ejemplo el Club Maratón en el Polideportivo Orcasitas, hacen una actividad, acercan a los vecinos en los cuales pueden participar todos. Si realmente hay un interés por parte de este equipo de gobierno yo creo que se podían revisar las soluciones técnicas para montar ese tipo de podium ya que modernos, hay muchos sistemas más modernos para poder llevar a cabo estas actividades. Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, por tiempo máximo ahora de 3 minutos tiene la palabra Ahora Madrid.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Francisco José Nicolás Martín. Buenas tardes, desde el Grupo de ahora Madrid de Carabanchel apostaremos por la promoción de las actividades deportivas en nuestro distrito no obstante, en este caso concreto que se plantea vemos algunas objeciones:

1. La piscina cubierta del Polideportivo La Mina no es una piscina de competición.
2. Los elementos que se solicitan reinstalar han sido eliminados recientemente en unas obras de mejora para eliminar problemas de humedades y dejar conforme a normativa todo el perímetro que rodea la pileta de la piscina como ya ha comentado la señora Concejala.
3. El Club que solicita la reinstalación de los podium entraña en la Mina gracias a un convenio en el que no se recoge el uso de la sala de máquinas que se solicita por tanto, nos parece más oportuno esperar a la renovación del convenio para negociar la incorporación de esta demanda.

Por lo tanto, votaremos en contra de la propuesta. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, ahora por un tiempo máximo de 3 minutos tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián:** Los problemas técnicos que se han comentado éramos conscientes de esos problemas técnicos que se habían planteado sin embargo, hemos presentado la pregunta o el planteamiento de la situación técnica a un arquitecto y claramente nos ha dicho que no es necesario ningún tipo de anclaje según las últimas tecnologías para hacerlo y por lo tanto, si que hay medios en que se pueden habilitar, incluso podium que se pueden quitar y poner según las necesidades requeridas para su utilización por lo tanto creo que sería interesante buscar unas nuevas técnicas o analizar efectivamente cual serían las propuestas que pudieran permitir la utilización de esos podium para estos nadadores.

En segundo lugar estamos hablando de que el Fernández Ochoa ciertamente es de gestión pública lo cual significaría una inversión económica por parte del Club, inversión económica que significa, a no ser que haya un acuerdo de colaboración o un convenio las personas que están utilizando instalaciones del Fernández Ochoa están pagando por

alquiler y eso os lo puedo asegurar que me ha llegado la información hace 15 días, personas que están utilizando por ejemplo canchas de baloncesto en el Fernández Ochoa y que son Club de infantil están pagando por tiempos de alquiler, entonces a no ser que haya un convenio de colaboración que pueda determinarse esas características obviamente significaría para estas personas un desembolso que quizás no pueda acometer el propio Club, eso se tendría en todo caso que revisar.

Lo que desde luego si que estamos pidiendo pues es eso, el apoyo a este Club y facilitarle el tema de la utilización de aquellos elementos que puedan ser necesarios, la utilización de la sala de máquinas no creo que signifique mucho aunque todavía no este el año terminado porque también es cierto que este Club tiene una renovación anual lo cual tampoco le permite realizar una previsión de continuidad en sus actuaciones y cada año se retoman nuevas condiciones que dificultan un poco su propia organización y su propia gestión interna por lo cual, entiendo que sin lugar a dudas si queremos facilitar y apoyar el deporte dentro del distrito hay que revisar los términos en que se están apoyando a estos Club que hay algunos de ellos han tenido que dejar la actividad porque no tienen recursos y porque los recursos que puede facilitar la Administración pública, las instalaciones públicas, pues no responden a las exigencias que ellos presentan entonces, obviamente, seguimos insistiendo en la revisión de este apoyo y en tanto se gestionen otra serie de actuaciones revisar de que manera se les puede dar acceso a la utilización de la sala de máquinas porque perdonarme, pero yo he estado en la Mina a la hora en que ellos entran y esta infrautilizada entonces, evidentemente me parece que posponer una decisión a estos niveles es como marear la perdiz, lo que yo creo que interesa es darle una solución a este colectivo que lo único que pide es utilizar ciertos recursos para mejorar el deporte en el Distrito.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dña Esther Gómez Morante:** Muchísimas gracias, por tiempo máximo de 5 minutos, tengo la palabra.

Por otro parte, la iniciativa plantea la utilización de la sala de musculación por parte de los socios del Club Natación Marbella. Conviene hacer una breve explicación sobre el uso de las instalaciones de “La Mina” por parte del citado Club. Podemos diferenciar dos tipos de uso:

1.- Uno como Club Deportivo, para entrenamiento de sus socios. Se tramita una autorización de uso de carácter anual, que conlleva el abono de las correspondientes tasas de conformidad con la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por Utilización de piscinas e Instalaciones Deportivas, para que los miembros de los Club puedan utilizar diversas calles de la piscina de lunes a viernes a partir de las 19:00 h.

2.- Como entidad colaboradora del Ayuntamiento. Desde hace años (unos 15) el Ayuntamiento de Madrid firma convenios de Colaboración con el club de Natación Marbella Carabanchel para el desarrollo de Escuelas Deportivas Municipales. (El último ha sido firmado el pasado 10 de octubre). La colaboración está orientada a promover el deporte desde la edad escolar. Mediante esta colaboración el Ayuntamiento aporta al club una cantidad determinada de dinero (3.600 €) y facilita el uso del Centro Deportivo Municipal “La Mina”, y el Club incorpora a los alumnos de la Escuela Municipal que reúnan condiciones para permitir la continuación deportiva hacia niveles más elevados de tecnicificación.

Actualmente son 6 los alumnos, con edades comprendidas entre 9 y 12 años, en el marco de esta escuela deportiva de colaboración.

La utilización de la sala de musculación por parte de los alumnos de la citada escuela de colaboración no es viable toda vez que la utilización de la sala citada está desaconsejada para menores de 16 años.

Cuestión diferente sería que los socios del Club, que no los alumnos de la Escuela Deportiva que como hemos dicho son demasiado pequeños, quisieran utilizar de mencionada sala de musculación. Esta posibilidad no ha sido con anterioridad planteada por el Club a la Junta Municipal, ni en la propia Instalación Deportiva, por lo que no ha podido ser objeto de valoración.

No obstante y al igual que cuentan con una autorización para uso de la piscina con el correspondiente abono de las tasas, podrían solicitar el uso de la sala para entrenamiento, y solo para nadadores de más de 16 años.

Habrá que valorar los horarios que se plantean y el nivel de ocupación de la sala en dichos horarios. Por lo que sería conveniente que el Club se pudiera en contacto con el Director del Centro Deportivo Municipal "La Mina" para concretar sus necesidades y abordarlas de la mejor manera posible.

Obligación, evidentemente, de todas formas desde la institución es la de la racionalización de los recursos públicos por eso estamos hablando de convenios de un año para poder revisar en función de las necesidades de utilización de una instalación pública y recordarle por cierto, que el Fernández Ochoa no es una instalación deportiva de gestión pública sino que es de gestión privada hasta el momento, ya veremos si lo sigue siendo.

En cualquier caso, nosotros no podemos apoyar la proposición en la literalidad que se presenta porque son los Servicios Técnicos del Distrito, profesionales, empleados públicos que también son Arquitectos y profesionales los que desaconsejan hacer ningún tipo de modificación después de la obra realizada sobre la piscina por el peligro que podría conllevar el que se empezaran a realizar filtraciones una vez que se ha gastado el dinero público en mejorar la situación.

Nuestra intención desde el equipo de gobierno es el de fomentar y apoyar el deporte por supuesto, no tengan la menor duda, especialmente el deporte de base y en ese sentido no tenemos inconveniente como le hemos dicho en que el club se dirija al director del Centro Deportivo La Mina para poder ver las posibilidades de utilización de la sala de musculación con las limitaciones que hemos dicho y siempre de acorde a las ordenanzas pero lamentablemente no podemos apoyar ahora mismo, instalar los poyetes que nos comentan porque pondría en peligro como decimos la impermeabilización de la piscina y por lo tanto las filtraciones que podrían surgir y como digo un criterio apoyado en el criterio de los profesionales que forman parte de los Servicios Técnicos del Distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto en contra de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

10. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante los meses de junio a octubre de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Se da cuenta de las mismas.

11. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante los meses de junio a octubre de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** se da cuenta de las mismas.

12. Comparecencia nº 2015/1071309 presentada por el Grupo Municipal Socialista en relación a cuáles son los objetivos marcados por la Presidencia de la Junta Municipal para el presente mandato y cuáles son sus prioridades, y si tiene previsto reflejarlas en los próximos presupuestos municipales.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Este punto como hay dos comparecencias, leemos el siguiente punto.

13. Comparecencia nº 2015/1077872 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación a cuáles son las líneas generales de actuación y proyectos de la Sra. Concejala Presidenta en el distrito de Carabanchel para la legislatura 2015-2019.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Como son dos puntos que versan sobre el mismo tema que es la petición de comparecencia de la Concejala Presidenta sobre el proyecto durante esa legislatura, hemos acordado en Junta de Portavoces que se van a debatir conjunto de manera que iniciaremos un primer turno con 5 minutos como máximo de los dos grupos proponentes.

Comienza el partido Socialista con un máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernández:** Gracias, señora Presidenta, buenas tardes nuevamente.

El reglamento es un lío porque, lo lógico es que si pedimos una comparecencia para conocer sus objetivos pues yo debería sumar el tiempo a la segunda intervención y una vez que la escuche hacer mi valoración porque sino acotaré mis objetivos o los de mi Grupo pero no los tuyos pero bueno, el reglamento es así.

Voy a hacerlo, voy intentar acumular el tiempo en la segunda intervención pero si darle algunas pistas sobre porque traemos esta petición, primero porque es de trámite político en una Institución cuando alguien toma la dirección de una Institución, en este caso Presidencia de la Junta, pues exponga sus líneas principales pero, si hay unos elementos sobre la mesa que usted conoce porque ha formado parte de esta Institución y que este Grupo Municipal viene reivindicando y los voy a enumerar, Finca Vistalegre, fiestas del Distrito, pero fiestas del Distrito las de verdad no las que nos dijeron que eran las del Distrito para excluir de las fiestas de Madrid al Distrito de Carabanchel, porque cuando dijeron que San Isidro, en Carabanchel, era fiesta del Distrito nos quedamos si la parte

importante de los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, del Área de Cultura para las fiestas de Madrid y se centraban en otros Distritos y nosotros íbamos con los presupuestos del Distrito.

Me preocupa también “Magerit” y “Fray Bernardino”, cuando digo “me” permítame y entiéndame ahora que tenemos un público más asiduo que hablo en nombre del Grupo Municipal Socialista, del Partido Socialista Obrero Español de Madrid.

Nos preocupa el Centro de día “María Soriano” que tiene solamente el nombre, nos preocupa el estado del CEIP Antonio Machado, nos preocupa “Wally”, que es como bautizamos a la estación de medida de medición de niveles de contaminación en el Distrito, porque desapareció, se la llevaron de unos árboles y entendemos que hay que volver a las mediciones exhaustivas sobre todo por la salud de nuestros conciudadanos.

Nos preocupa el estado del carril bici en el PAU de Carabanchel, específicamente en la Avenida de la Peseta, bueno carril bici o lo que quiera llamarse, porque pasa por delante de la puerta de un colegio de niños con necesidades especiales de Psicomotricidad.

Nos preocupa, y aquí se ha puesto sobre la mesa, el alumbrado pero es que nosotros hemos llevado iniciativas incluso al Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre el mercado de Puerta Bonita es más, llevamos una enmienda a los presupuestos, porque es que el antiguo mercado de Puerta Bonita está tapiado y a su vez estamos pagando un alquiler por el registro del Distrito, el registro “Línea Madrid”, pues sería una buena situación darle una salida a ese mercado que tiene varias plantas y una podría ser para el uso de la Administración y otra para un uso polivalente de las entidades ciudadanas del Distrito con autogestión.

Nos preocupa, bueno aquí hemos hablado de..., acabamos de tener una iniciativa sobre deporte y fomento del deporte, bueno, yo quería pedir la palabra pero ahora como la tengo ya lo incluyo, es decir, ante una aseveración de esas características donde una entidad privada que gestiona un centro público se está saltando las normas del centro público hay que ir a los tribunales y está en el acta del Pleno, con lo cuál queremos saber qué va a pasar con ese centro, igual que queremos saber que va a pasar con el centro Antiguo Canódromo de Carabanchel gestionado por otro club deportivo por el fomento del deporte, bueno, fomento del deporte, pero también hay que mantener los compromisos y eso fue una cesión y el documento se ha establecido que tienen que mantenerlo en el mismo estado en el que se lo recepcionaron y ¿por qué no piden ahí una sala de musculación? Pues habría que ir a verlo ¿verdad?. Esas son las cosas que nos preocupan, nos preocupa que va a pasar con el deporte de base pero, el deporte de base de verdad, de una instalación deportiva de base del Distrito, San Martín de Porres donde hay una asociación sin ánimo de lucro, con más de 400 niños, cada vez tienen menos, que esta pidiendo auxilio, amparo y lo único que recibe son fuegos artificiales, pero no lo digo metafóricamente, digo que se ponen los fuegos artificiales en el campo, bueno pues esa entidad deportiva, sin ánimo de lucro, va a recibir una mención especial del Consejo Superior de Deportes, el día 27 me apunta mi compañero, y nosotros seguimos dándole la espalda, eso si que es preocupante porque esos no tienen ningún fin lucrativo pero nos preocupa también saber, queremos saber también que va a pasar en materia económica, que pasa con el Vivero de empresas, que pasa con el polígono de Aguacate, que pasa con el eje comercial de General Ricardos, nos preocupan todos estos elementos y todos estos objetivos; no es posible una comparecencia que nos de respuesta a todo esto, imagino que usted tendrá sus prioridades y queremos escucharlas con mucho interés pero, también queremos que no eche en el olvido este planteamiento porque además, afortunadamente, hemos coincidido también en el sentido de voto.

Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muchas gracias a usted, por tiempo máximo de 5 minutos Partido Popular.

Por el Grupo del Partido Popular, portavoz, **D. ÁLVARO GONZÁLEZ LÓPEZ:** Muchas gracias señora Presidenta.

Señora Presidenta usted es Presidenta de esta Junta Municipal gracias al Partido Socialista, el Partido Popular ganó las elecciones y usted es Presidenta gracias al Partido Socialista.

Se esta viendo en Cibeles, se esta viendo aquí, lo está anunciando la señora Causapie también y, a usted le toca gestionar este Distrito porque claro si usted ha venido aquí a tirar los trastos al Partido Popular porque ha estado gobernando estos años y ha sacado a este Distrito de ese Carabanchel oscuro de la época de Barranco, al de ahora, pues mal empezamos, pues mal empezamos señora Concejala, yo ha usted no la voy a criticar por los tuits del señor Zapata, ni del señor Soto, no usted es una persona distinta, como yo soy otro concejal distinto al antiguo concejal que estaba aquí, en Carabanchel, y como tal yo la pido que nos exponga aquí, no sé si el programa electoral de Ahora Madrid porque decía la señora Carmena que eran sugerencias pero si la pido que ponga aquí las líneas generales y los proyectos que tiene para este Distrito, pero con seriedad, con proyectos concretos como los que ha habido aquí durante estos años con el Partido Popular y también la pido en esas líneas generales que esas líneas generales no sean las de hoy, porque quiero manifestar aquí mi enérgica queja de cómo se están llevando las Juntas de Portavoces y este Pleno, que no se ajusta en absoluto al Reglamento y yo exijo que se ajuste al Reglamento.

Todo esto más los proyectos es lo que queremos, señora Concejala, que nos explique aquí, creo que me quedan 2 minutos para la siguiente intervención, Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** A usted, por un tiempo máximo de 15 minutos tengo la palabra.

Quisiera comenzar mi intervención expresando mi agradecimiento al PSOE y al PP por la oportunidad que me dan con sus solicitudes de comparecencia, para poner en conocimiento de todas y todos los asistentes a este Pleno, el proyecto que el nuevo equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid tiene para Carabanchel.

La palabra clave que define lo que vamos a hacer estos años es: cambio. Nuestro principal objetivo es iniciar un proceso de cambio para que nuestra Ciudad, nuestro Distrito y nuestro Ayuntamiento vuelvan a funcionar, queremos insuflar aire en los pulmones de un enfermo que hemos recibido en un muy mal estado de salud tras muchos años de mala vida.

Pero no únicamente queremos poner el Ayuntamiento a funcionar, queremos también que lo haga al servicio de las y los madrileños, al servicio del interés general. Queremos poner en pie a un Ayuntamiento a una Junta municipal que han sido sometidos a un desmantelamiento consciente y sistemático en perjuicio de la mayoría y en beneficio de una pequeña minoría que hallaba múltiples beneficios en el desmantelamiento y el saqueo de lo público.

Lo que queremos, es por tanto reconstruir lo que se ha destruido, volver a levantar esa casa común que debe ser nuestro Ayuntamiento, una tarea tan sencilla de comprender como compleja de realizar.

Al llegar a asumir la responsabilidad que supone el Gobierno de este Ayuntamiento, nos hemos encontrado un diseño institucional con una estructura insuficiente, un personal

arrinconado y un marco normativo rígido y obsoleto. Todos ellos elementos que condenan a esta institución a la incapacidad de dar respuesta a las necesidades que los vecinos y vecinas tienen, tratándose por de tanto de un Ayuntamiento que se encuentra de espaldas a la ciudadanía, ceguera que no es fruto de un accidente, sino consecuencia directa de una gestión política que la buscaba.

El objetivo de este diseño que nos ha dejado un Ayuntamiento ciego, se corresponde con una política que antepone, como si de una empresa se tratara, el ahorro de costes a la prestación efectiva de servicios a la ciudadanía. Las administraciones deben prestar servicios, las empresas ganar dinero y los barcos navegar, una administración no puede por tanto funcionar como una empresa o una cosa distinta a lo que es, sino como una institución democrática que hace efectivos y garantiza los derechos de la ciudadanía.

Por esta razón, intentar cuadrar las cuentas a costa de las y los vecinos es una mala idea, máxime cuando esas cuentas están descuadradas como consecuencia de una deuda municipal generada por la mala gestión, cuando no por cosas peores de sobra conocidas y que no es necesario recordar hoy aquí, pero que han tenido como efecto un grave perjuicio a este patrimonio colectivo que es nuestro Ayuntamiento.

Me gustaría dar una sola cifra como ejemplo de lo que estamos hablando, sólo entre 2003 y 2011, siendo Alcalde de esta Ciudad Alberto Ruiz Gallardón, el PP elevó la deuda municipal de 1.141 millones a más de 9.000 millones. Ustedes generaron un caos financiero y administrativo en este Ayuntamiento, ustedes hipotecaron la casa de todos los madrileños y madrileñas y después pretendieron solucionar el problema que ustedes mismos generaron, con la aplicación de una política de recortes sin piedad, una política que supone pasar la factura de la mala gestión a quienes no son responsables de la misma, sino las víctimas de su gestión.

Vecinos y vecinas, como sabéis el Ayuntamiento no se dedica a prestar servicios accesorios, el Ayuntamiento se dedica a prestar servicios esenciales para la ciudadanía, servicios especialmente importantes en un momento de crisis y emergencia social.

Estos servicios, que no son más que la materialización de los derechos recogidos en la Constitución, son más necesarios que nunca cuando los débiles más necesitan la ayuda del resto para salir adelante.

El papel de las instituciones debe ser fundamental para la protección y atención a los sectores más vulnerables de la sociedad. Dañar al Ayuntamiento, dejarlo como lo han dejado, supone por tanto dañar a la capacidad que la sociedad tiene para proteger a las personas más vulnerables, a las familias en una peor situación, a aquellos de nuestros conciudadanos que más han padecido las consecuencias de la crisis.

Nos hemos encontrado con una institución replegada sobre sí misma, que levantó un muro sobre el que chocaban tanto los problemas de los ciudadanos y las ciudadanas, como los esfuerzos de los empleados municipales para poder hacer bien su trabajo. Con cada vez menos recursos y peores condiciones de trabajo, trataban de hacer frente a la situación para prestar el mejor servicio posible, algo cuanto menos frustrante ante un diseño institucional que buscaba expulsar a los ciudadanos y ciudadanas del ámbito de protección y servicios que el Ayuntamiento debería haberles brindado.

No obstante, contra viento y marea este Ayuntamiento y esta Junta han seguido funcionando, gracias al trabajo de las y los empleados municipales que pese a los esfuerzos políticos por sabotear la institución, han logrado sacar a nuestro Ayuntamiento adelante, afortunadamente el enfermo sigue vivo, gracias a ellas y ellos todavía tenemos un Ayuntamiento que recuperar.

El modelo de gestión centralizado que ha impuesto el PP a lo largo de sus 24 años de mandato provocó un vaciado de competencias de las Juntas de Distrito, Juntas como la de Carabanchel que se ven incapaces de satisfacer las demandas con las que llegan las y los vecinos a su Junta, Junta que como administración cercana es a efectos prácticos el Ayuntamiento, siendo por tanto esa gestión que despojaba a las Juntas de medios y competencias una forma especialmente gravosa de penalización a la ciudadanía.

Las principales consecuencias prácticas de ese modelo, de ese diseño institucional encaminado a priorizar el pago de una deuda generada de forma irresponsable a costa de los ciudadanos pueden resumirse en las siguientes problemáticas:

- Un gran problema de limpieza y mantenimiento de zonas verdes y arbolado. Nuestra ciudad está sucia y nuestros jardines en lugar de ser lugares de recreo y esparcimiento son fuente de peligrosidad y problemas que no deberían darse. Esta situación es consecuencia de la política de recortes aplicada por el PP en la ciudad de Madrid a través de la licitación de unos contratos integrales de limpieza y zonas verdes, que en el 2013 alcanzaron su máxima expresión, dado que el precio a la baja de estos contratos ha provocado una reducción de recursos humanos y materiales por parte de las empresas adjudicatarias. Esta reducción ha afectado directamente a la prestación del servicio, llegando a producir verdaderos problemas de seguridad y salubridad en toda la ciudad. Si Carabanchel está sucio, es sencillamente porque no puede haber la misma limpieza con menos trabajadores y menos medios.
- Así mismo, nos hemos encontrado unos servicios sociales saturados, con pocos recursos y sometidos a una regulación absurda que pretende intencionadamente hacer penosa la intervención social para los usuarios, y ahorrar así costes al Ayuntamiento en perjuicio de quien más necesita nuestro apoyo como sociedad civilizada y solidaria. Se ha tratado el sufrimiento de la gente como parte de un cuadro de indicadores macroeconómico, quizás se olvidaron que sencillamente hablamos de personas pasando un mal momento, no de números.
- Carabanchel es un distrito con una población mayor de 65 años especialmente vulnerable. Tenemos más de 26.000 mayores de 65 años que viven solos, más 7.000 de ellos son mayores de 70 años y más de 2.800 mayores de 80. Nuestros mayores, que insisto, no son números sino personas, sufren además una situación de pobreza que requiere una atención pública que les permita hacer frente a algo tan básico como poder comer, calentarse en invierno o disponer de ayuda domiciliaria para valerse por sí mismos.
- Pero no son sólo los mayores, que con sus pensiones en muchas ocasiones suponen el principal sustento económico de las familias, quienes han sido abandonados a su suerte, sino que también adolecemos de políticas de juventud específicas, orientadas a la participación e integración de nuestros jóvenes en la vida diaria de la sociedad, cuando son ellos uno de los colectivos que más han padecido las consecuencias de la gestión de la crisis.
- Nos hemos encontrado las instalaciones municipales en un estado de abandono muy avanzado, fruto de la inacción del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que en lugar de solucionar los problemas de la ciudadanía se dedicaban a pasarse la pelota como moneda de cambio entre facciones de un mismo partido, el PP. Siniestro juego que sobre todo ha tenido como perdedores a los vecinos y vecinas de Carabanchel. Sirvan como ejemplo las instalaciones deportivas públicas o las instalaciones educativas, que se encuentran en un grave estado de deterioro como consecuencia de una política, que quizás de forma deliberada pretendía generar la percepción de que lo público no funcionaba para fomentar lo privado dentro de un modelo que entiende la prestación de los servicios públicos no como un derecho, sino como un

negocio. Nuevos ámbitos en los que la deserción del Ayuntamiento ha dejado a su suerte el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a recibir un servicio esencial.

- Política de abandono y deserción de lo público extensible a muchos otros aspectos. Después de tantos años yo me pregunto ¿Dónde están los distintos centros de salud comprometidos a los vecinos y vecinas de San Isidro, Comillas o Abrantes? ¿Dónde están los centros deportivos, de mayores o de servicios sociales que necesita nuestro Distrito? ¿Dónde están los usuarios del centro ocupacional Magerit a los que se desalojó y se llevó lejos de su barrio?
- Así mismo, nos hemos encontrado con un modelo de gestión que no quería escuchar a quienes tenían algo que decir, que ni permitía la participación ciudadana, ni atendía a los profesionales de la administración. No se escuchaba, pero en muchas ocasiones se intentaba que tampoco se protestara, la reducción de las ayudas a las organizaciones de la sociedad civil, a las asociaciones de vecinos por ejemplo, la carencia de espacios físicos donde se pudiera dar la participación, la falta absoluta de respeto por quienes pudieran plantear una crítica, nos ha llevado a tener un Ayuntamiento sordo y ciego. Un Ayuntamiento que había llegado al límite de lo soportable.

Por donde el PP ha pasado ha dejado una sociedad deshecha, dividida y rota, una administración que no satisface los objetivos a los que se debe. Tuvieron ustedes demasiados años de impunidad, al final esta ciudad abrió los ojos y decidió volver a ponerse en pie.

Estos son sólo algunos de los ejemplos de una realidad que no se refleja en informes oficiales pero que marca las grandes necesidades de Carabanchel, el distrito más poblado de la ciudad de Madrid con 242.780 habitantes.

Esta realidad la hemos descubierto a través de los cientos de reuniones que hemos tenido en estos apenas 5 meses con colectivos de diverso tipo, reuniones que por cierto, pueden ser consultadas en el calendario que publica el Ayuntamiento en la web municipal desde la llegada de este nuevo equipo, nada tenemos que ocultar.

Organizaciones vecinales, deportivas, culturales, de jóvenes, de vivienda, familiares, de Madres y Padres de alumnos, así como con vecinos a título individual. Innumerables reuniones con los responsables de los distintos departamentos, centros de mayores, trabajadoras sociales, agentes de igualdad, centros de servicios sociales, trabajadores y directores de centros culturales, deportivos, todas ellas dentro de una intensa actividad con la que hemos buscado hacer el mejor diagnóstico posible de los problemas de nuestro Distrito.

Diagnóstico que se hace con muchas horas de despacho y por supuesto con muchas horas de calle, visitando nuestros barrios y preocupándonos por la situación de los mismos directamente. Ha sido un baño de realidad que según tengo entendido es la primera vez que un responsable político de este Ayuntamiento se toma la molestia de darse.

Desde el primer día que llegamos a esta Junta nos hemos puesto a trabajar sin descanso codo con codo con los grandes profesionales que hemos encontrado en la misma, para ir elaborando y aplicando un plan que de respuesta a lo mas inmediato y urgente, pero sin olvidar nunca lo importante que también debe ser acometido dentro de esta legislatura. Y aunque pudiera parecer algo natural para un observador poco atento, ese es el primero de los cambios que hemos puesto en marcha: gobernar escuchando y hacerlo con la mirada puesta en el mañana.

Nuestro objetivo es utilizar la legislatura para revertir ese modelo de deserción de lo público y reclusión de la administración en una fortaleza erigida de espaldas a la ciudadanía, para lograr así que nuestro Ayuntamiento sea una institución a la altura de lo que los madrileños y madrileñas merecen, una institución que retome lo que nunca debió abandonar y se abra para ser una casa común. Eso es a lo que llamamos levantar a Madrid del suelo.

La principal misión es reorientar los recursos de los que disponemos para dar respuestas a las necesidades. Por ello, vamos a revertir el proceso centralizador que el PP llevó a cabo, vamos a adelgazar la estructura de Cibeles para alimentar a los Distritos, para dar a los Distritos el músculo que necesitan para poder volver a trabajar al servicio de la ciudadanía.

Así mismo, vamos a recuperar la gestión directa de todos los servicios que podamos como una condición indispensable para mejorar la calidad de los mismos. Acabar con el modelo de un Ayuntamiento contratista que delega la prestación de los servicios en empresas que tienen como objetivo el lucro es una condición necesaria para recuperar la calidad en la prestación de los servicios, no porque el lucro de esas empresas sea malo, sino porque el lucro de las mismas solo puede darse a costa de los derechos de la ciudadanía, que son más importantes para nosotros que cualquier beneficio industrial por muy legítimo que sea, o de cualquier beneficio porcentual, sobre todo si no es legítimo. Se acabó el lucro con lo público y se acabaron las comisiones.

Vamos a hacer lo contrario de lo que hizo el PP también en cuanto a la participación, y por ello vamos a abrir la puerta a la participación real de la gente, con una actitud de respeto y cercanía pero también con medidas concretas y tangibles, como el cambio del horario de la celebración de los plenos de la junta, la puesta en marcha de un proceso de elaboración de presupuestos participativos para 2017, la creación de comisiones ciudadanas para festejos como la que hemos puesto en marcha para la cabalgata, o la que pondremos en marcha para la organización de las fiestas populares de nuestros barrios.

Estamos abordando el problema de la vivienda o mejor dicho, el problema de la carencia de la misma. Problema que pretendemos erradicar en la Ciudad de Madrid durante esta legislatura y que por primera vez se reconoce para intervenir sobre el mismo con la tremenda capacidad de intervención de los profesionales públicos. Pretendemos poner todos los resortes de esta institución a trabajar para superar un drama social de primera magnitud, ante el que una institución que no quería ver la realidad nunca intervino, un problema de toda la sociedad del que ante la desidia institucional sólo se había preocupado la sociedad civil organizada.

Queremos hacer de Madrid una ciudad equilibrada, y de Carabanchel un distrito de primera, ni más ni menos que ningún otro.

Muchas gracias, pasamos al segundo turno, en primer lugar tiene la palabra por un máximo de 10 minutos, el Grupo Municipal de Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos, portavoz, **Dña. Encarnación Coco Julián:**

Yo echo de menos en esta presentación varios ámbitos de actuación aunque para mí son importantes y prioritarios, para mí y para el Grupo de Ciudadanos en general, se está hablando de darle todos los recursos a Servicios Sociales y en ello estamos de acuerdo, se necesitan recursos en Servicios Sociales para poder acometer las necesidades que tienen determinados colectivos a todos los niveles y son precisamente colectivos con una cierta debilidad y a los que hay que apoyar y con los que hay que contar y sacar adelante pero por ejemplo, no encuentro mención de actividades concretas hacia el empleo, hacia el desarrollo del empleo, se ha presentado anteriormente por el Grupo Socialista varias actuaciones que

se estaban llevando dentro de los que es el Distrito, que es el Vivero de empresas, que es por ejemplo el desarrollo del polígono de Aguacate, que es el desarrollo del comercio o rehabilitar un poco la zona del comercio en todas las zonas de General Ricardos, rehabilitar también lo que es el pequeño comercio en el barrio, se ha destacado el tema de Puerta Bonita pero el pequeño comercio en el barrio está francamente muy abandonado y está sufriendo la crisis también de una manera significativa, evidentemente no existe la posibilidad de general recurso si no se incentivan la generación de esos recursos y vamos a ver si me explico, todas las ayudas sociales que queremos abordar parten, evidentemente, de general los recursos y mejorar las condiciones de empleo.

En ese mismo ámbito de actuación hay aspecto que son competencia del Ayuntamiento como favorecer la formación profesional, hay actuaciones de formación profesional que vienen digamos apoyadas en las actuaciones del Ayuntamiento o lo que podría ser la estimulación de los certificados de profesionalidad, ayuda a lo que es la formación profesional de nuestros jóvenes y cambiar el perfil profesional de la mediana edad y nuestros mayores, aquellos parados de larga duración que no encuentran trabajo y lo que de verdad necesitan es adaptarse a las nuevas condiciones del mercado laboral.

Entonces, hay una serie de aspectos que no están cuantos sincronizados con lo que ha sido un desarrollo social del barrio necesario, pero hay que apoyarlo entiendo en pilares sólidos que vayan dirigidos a digamos, asentar firmemente lo que pueda ser el desarrollo integral del Distrito.

Yo creo que esta serie de actuaciones es una manifestación de intenciones o puede ser o por lo menos lo entiendo como una manifestación de intenciones pero que, necesita aterrizar con proyectos concretos y con programas concretos.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dña Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchísimas gracias, ha cumplido con la brevedad. A continuación tiene la palabra el Grupo de Ahora Madrid, por un máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, José Luis Nieto: Gracias, señora Presidenta.

Mayo de 2015. Tras las elecciones un enfermo llamado Distrito de Carabanchel pasa un análisis para ver cual es su estado de salud. Estos son los parámetros y la mala situación en que se encuentra el Distrito en ese momento:

- En 2015 el gasto por habitante en Carabanchel está por debajo de la media de todos los Distritos de Madrid.
- La limpieza: basura acumulada en muchas calles, recogida de contenedores de envases en días alternos lo que provoca acumulación de estos residuos en nuestras calles (En Carabanchel se recogen 74.000 Toneladas de residuos al año, de los cuales 5 toneladas son de envases), pero lo que más llama la atención es que estos envases, como todos sabemos no pesan, pero abultan mucho y se ven mucho, contenedores de papel y vidrio destruidos en actos vandálicos que no se reponen, papeleras que no se vacían a diario, etc. podríamos seguir.
- En cuanto a la conservación de nuestras calles, calzadas con multitud de baches y, lo que es más grave, aceras con agujeros, levantadas por la presión de las raíces de los árboles, esto son cosas que nos encontramos los vecinos y vecinas cuando salimos a pasear por las calles y esto es fuente de riesgo para todos nosotros porque puede provocar y de hecho provoca muchos tropiezos y caídas de personas.
- El cuidado del arbolado, en nuestro Distrito disponemos de 77.000 árboles censados en el Distrito, 16.500 en vías públicas; árboles que en su mayoría son envejecidos, están mal podados,

mal cuidados, con enfermedades y plagas tratadas a destiempo. Todo ello ha provocado varias caídas de árboles y ramas con el consiguiente riesgo para los vecinos.

- Las zonas verdes, tanto parques urbanos, como pequeños espacios ajardinados no reciben la atención que precisan y se merecen, pues son el pulmón que ayuda a respirar a una ciudad muy contaminada. Por poner un ejemplo, los operarios de jardinería pasan solamente un par de veces por semana por el parque Emperatriz M^a de Austria y paseo de Vía Lusitana. Además otras reivindicaciones históricas como la construcción del parque Manolito Gafotas junto a la M-40 sigue sin llevarse a la práctica a pesar de que el gobierno anterior lo prometió en el año 2014.
- Y ya que hablábamos de contaminación, esta se ha pretendido enmascarar desplazando la estación de medición, que estaba situada en el centro la Plaza Elíptica, a una ubicación más amable a un entorno menos contaminado, en la zona ajardinada que esta situada al comienzo de la Avenida de Oporto.
- Los problemas de seguridad ciudadana en algunas zonas de nuestro distrito como el Pan Bendito o San Isidro por poner algún ejemplo, son recurrentes.
- También son manifiestas las importantes carencias que sufren los servicios sociales de nuestro distrito, que están desbordados tras años en los que la crisis nos ha golpeado de forma muy virulenta. Los periodos de espera para que las personas necesitadas puedan ser atendidas son cada vez más largos. En 2014 se atendieron a 11.300 personas en la Unidad de Primera Atención de los Centros de Servicios Sociales del Distrito, un 21% más que dos años antes, cuando la crisis era mucho más intensa.
- Un distrito con una elevada tasa de paro, en 2013 Carabanchel figura en las estadísticas como el Distrito de Madrid con mayor tasa de paro. Que triste record tenemos, no.
- 1580 perceptores de la Renta Mínima de Inserción en 2014, un 16 % más que en el año 2013
- Una tasa de población mayor de 65 años de en torno al 20 %, con personas mayores que en muchos casos viven solas. 6000 personas atendidas por el servicio de ayuda a domicilio en 2014 (modalidad de auxiliar de hogar),
- Muchas de ellas cobran pensiones bastante bajas con las que, además tienen que mantener a sus hijos y/o nietos. Y para más INRI tienen que asumir el copago de medicinas y el servicio de teleasistencia del que disponen más de 8000 personas en nuestro distrito.
- Este hecho se agrava aún más en el caso de las mujeres mayores, ya que muchas de ellas son viudas que cobran pensiones aún mucho más bajas que las que percibían sus maridos.
- Problemas de vivienda: Tenemos un parque inmobiliario muy envejecido, muchas de ellas con importantes deficiencias y con importantes barreras arquitectónicas.
- Un parque de vivienda pública que ha sido malvendido a los popularmente denominados Fondos Buitre como Fidere. Empresas estas que, saltándose los acuerdos iniciales de adjudicación de las viviendas a los inquilinos, ahora pretenden vendérselas sacando un mayor rédito económico y a los que les renuevan los contratos de alquiler les obligan a pagar el IBI de unas viviendas sobre las que han perdido el derecho de compra que tenían acumulado.
- Hay personas de nuestro distrito que en una situación de desespero total, por que iban a perder su vivienda, han llegado al extremo de quitarse la vida o intentarlo. Quiero recordar públicamente, aquí, a Paloma, a Amparo y a otras tantas víctimas olvidadas por los medios de comunicación

- Los edificios públicos de competencia municipal han sufrido mucho en estos últimos años, un deterioro fruto de la dejación de las obligaciones de su mantenimiento. Recordar la caída del techo, el hundimiento del suelo de la biblioteca y el estado de ruina del sistema de calefacción del Colegio Público Antonio Machado
- El transporte público en nuestro barrio ha sufrido en estos últimos años por la modificación del recorrido de líneas de autobuses nocturnos, y sobre todo por la disminución de la frecuencia de paso que podemos comprobar día a día. Además, algunas reivindicaciones vecinales históricas no se ha contemplado, como la línea 34 de la EMT que sigue sin dar servicio a buena parte de Carabanchel Alto.
- Llevamos años sin disfrutar de una Cabalgata de Reyes en el Distrito promovida desde la Junta Municipal.
- También hay conflictos o reivindicaciones históricas, que ya han salido hoy, como el del Centro Magerit, la apertura de la Finca de Vista Alegre o el solar contiguo a la Iglesia de Santa Catalina de Laboure, que siguen sin solución. La participación vecinal ha sido poco a poco anulada y estrangulada.
- La violencia machista ha sido y sigue siendo una realidad, hoy ya hemos hablado de este tema al comienzo del Pleno, Durante estos años no se han promovido ninguna actuaciones ni propuestas, ni partidas presupuestarias que demostraran un compromiso firme de esta Institución para intervenir ante esta lacra, ya sea de cara a la concienciación, a la educación o a la protección de las mujeres

Tras este breve análisis el diagnóstico al que se llega es que el Distrito de Carabanchel está muy enfermo, ha sufrido mucho en los últimos años y es necesario intervenir con extrema urgencia.

Para poder hacerlo, estudiamos como proceder, y nos encontramos con una serie de dificultades, por un lado esta la dificultad importante de la deuda heredada y el control fiscalizador al que están sometidas las cuentas del Ayuntamiento, lo que limita en principio las posibilidades de actuación del equipo de gobierno.

Nuestro Ayuntamiento ha seguido durante años una política centralizadora, orientada a desarrollar las políticas públicas municipales desde grandes áreas de gobierno que basaban la prestación de sus servicios en la concesión de grandes contratos.

Estos contratos leoninos y blindados, heredados de la anterior corporación, que afectan a cuestiones muy visibles como las que ya hemos mencionado, por ejemplo la recogida de basuras, limpieza viaria, conservación de calles y jardinería entre otros servicios también limitan las posibilidades de actuación del nuevo equipo de gobierno. Contratos asignados eufemísticamente a la “oferta económicamente más ventajosa”, es decir, a la más barata, generalmente se han asignado por debajo del importe de licitación. Ello ha traído consigo por un lado, la degradación importantísima del servicio, como estamos comprobando y sufriendo y por otra parte ha tenido consecuencias también para los trabajadores de las empresas concesionarias en forma de ERTEs, de ERES, recordar aquí el ERE de los trabajadores de Madrid Río en el que fueron despedidas 92 personas y sobre todo también, el empeoramiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores que siguen en activo.

No por ello se van a dejar de hacer las cosas, no se va a dejar de intervenir, como ha expresado la Sra. Concejala Presidenta en su intervención, se van a acometer toda una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, priorizando las necesidades reales de las personas, sobre todo las más urgentes.

En este proceso será también necesario proceder a la descentralización y desconcentración de la gestión de los servicios agrupados en las grandes áreas de gobierno.

De esta manera desde las Juntas Municipales se podrá gestionar más directamente los servicios públicos, entre ellos algunos de los más sensibles y visibles por todos los vecinos, y se podrá desburocratizar el tratamiento que hasta ahora se venía dando a las quejas que presentábamos todas y todos de los vecinos.

En todo este proceso de recuperación y mejora de Carabanchel será fundamental el seguir contando y estimulando la participación de todas y todos los ciudadanos, pues todas y todos debemos ser corresponsables en esta tarea.

También será necesario actuar con total transparencia, que todas y todos conozcamos qué se hace, cómo se hace, por qué se hace y cuanto nos cuesta a todas y todos los contribuyentes.

Por tanto es nuestra intención y empeño el utilizar esta legislatura para contribuir a revertir el modelo encontrado al llegar al gobierno municipal y lograr así que el Ayuntamiento sea una institución a la altura de lo que las madrileñas y madrileños en general, y las carabancheleras y carabancheleros en particular, se merecen.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** A usted, tiene a continuación la palabra, por tiempo máximo de 10 minutos el Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernánsanz:** Yo, antes de nada lo que voy a pedir por favor, no es necesario que al finalizar me aplaudan.

Señora Presidenta, cuatro años como dice la canción no es nada, y se pasan volando, el objeto de esta comparecencia, y como nos conocemos ya, pero además nos conocemos no personalmente sino que nos conocemos, que estamos en las organizaciones políticas y en las instituciones, pues yo sé que usted va a sorprender en su segunda intervención con una batería de actuaciones y de propuestas, por tanto yo voy a seguir a lo mío y voy a seguir haciendo planteamientos porque además hemos visto que hemos coincidido, es decir, en la mayoría de las intervenciones hemos coincidido en el diagnóstico de alguna situación. Y voy a empezar por la nostalgia, en los lugares de encuentro cultural del Puente de Toledo, me produce mucha nostalgia, me produce contradicción que se construyese un centro que por sus dimensiones tenía ese objetivo, que era el Centro Juvenil de Oporto y desapareció "juvenil". Me preocupa, y se ha planteado también por otros oradores, que cuando más necesidades tienen los jóvenes que, por el boom económico abandonaron la educación reglada, de reincorporarse mediante una formación al mundo laboral haya desaparecido el nocturno del I.S. Emilio Castelar. Me preocupa qué va a pasar con las cocheras de la E.M.T. o que va a pasar con el APR de Albear Arteaga. Me preocupan también, hemos hablado, han hablado, el portavoz de Ahora-Madrid, de la promesa del Parque Manolito Gafotas y nosotros hemos traído la propuesta en más de una ocasión, además, se desperdió porque lo financiaba una entidad, una fundación que no voy a decir cuál era porque ahora está denostada, una pantalla acústica vegetal en el tramo de la M-40 que circula por el margen de Carabanchel. Nos preocupa la situación de los parados del Distrito. Nos preocupan los jóvenes, que han sido poco nombrados en las diferentes intervenciones porque no es el mayor porcentaje de la población, o del componente poblacional del Distrito, pero es el que más necesidad tiene y mucho más tienen las mujeres paradas, que además de estar paradas encima se tienen que hacer cargo de tirar de la casa porque resulta que, el desarrollo de las leyes de ciertos gobiernos impidió que se impidió que se desarrollasen en la comunidad y en la ciudad de Madrid. Por tanto hay temas que son de ya, de diario, de tomar decisiones, y además, me alegra que la Vicepresidencia de la Junta recaiga en una Delegada de Área porque sabemos que es muy difícil después de veinticinco años de centralizar, es muy difícil, por tanto cuando escuchan las propuestas y las deficiencias y las necesidades que hay en cada uno de los distritos, a la hora de hacer el reparto

presupuestario digo yo que alguna aceleración tendrá. Término con dos cosas, hay una reivindicación histórica en este distrito, que es la falta de comunicación de transporte público interdistrital, es muy difícil, para ir de un punto del distrito a otro, tenemos que pasar por el centro de Madrid y para ir al centro de Madrid tienes que coger la línea 34 en la cabecera, porque como la quieras coger en Oporto no te subes, claro, y el P.A.U. ha crecido pero no se han incrementado ni el recorrido de líneas ni líneas nuevas para poder comunicarse y luego ya Carabanchel tiene la misma contaminación que la almendra central, excepto en las zonas de parques. Cuando digo esto lo digo porque teníamos un problema cuando se empeñaron en ponernos en el distrito el Servicio Especial de Recaudación, que le llamaban S.E.R. y decíamos que no era necesario hacer el S.E.R. de esa manera, porque el problema de Carabanchel es que la mayoría de los habitantes de Carabanchel son residentes y lo que necesitaban era el S.E.R. por la noche no por el día, si por el día los ciudadanos están trabajando y ahora tenemos el problema de que se prohíbe meter los coches en la almendra central de Madrid por los niveles de contaminación que tenemos y hay muchos que dejan el coche en Carabanchel y cogen el transporte público para ir al centro pero que no son vecinos y vecinas de Carabanchel, entonces hay que tener en cuenta ciertas decisiones y ciertas actuaciones por los daños colaterales que tienen los distritos periféricos de la ciudad de Madrid, de la almendra central. Señora Presidenta insisto, cuatro años no es nada, nosotros no traemos nada nuevo, son propuestas que hemos traído y que seguimos creyendo que son positivas y necesarias para los y las ciudadanas de nuestro distrito y lo que vamos a pedirle es que si no las tiene en cuenta lo que haremos será traerlas Pleno tras Pleno hasta que sean tenidas en cuenta, pero estamos seguros y convencidos que la mayoría de ellas se pondrán en marcha a la mayor inmediatez, muchísimas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** A usted, por parte del Partido Popular tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo del Partido Popular, Álvaro González: Gracias Presidenta, vayan mis primeras palabras como recuerdo a las víctimas del terrorismo en París, Distrito 11 el de París afectado gravemente, duramente por el terrorismo Distrito 11 en el que estamos pero ciñéndome a la cuestión Señora Presidenta, entraba con expectación y salgo con decepción porque, quien no me responda a mí en la comparecencia pues fíjese, me parece no bien, pero casi normal, pero que no responda al señor Calles que es su socio de gobierno ya me parece un poquito más extraño porque no le ha respondido nada a él, tampoco a mí, dentro de su intervención es que no nos ha dicho nada, hemos pedido las líneas generales y los proyectos ni un solo proyecto, es preocupante que en su primera intervención, salvo que, como dice el señor Calles, que la conoce mucho mejor, luego nos va a sorprender con una batería de propuestas maravillosas, estaremos encantados todos, salvo eso, en esta primera intervención nada porque traer una intervención por escrito lo que tiene es que hacer oposición a la oposición, y además por escrito, tiene lo que tiene, un discurso vacío, es lo que tiene.

Señora Concejala usted ha proyectado aquí un discurso caótico, negro, del Distrito de Carabanchel y usted sabe que esto es mentira. ¿Cómo que usted se ha encontrado un enfermo con muy mala salud? ¿Cómo que ha habido aquí un saqueo público? Pero saqueo de dónde, explíquelo aquí, va a tener la oportunidad de explicar saqueo de dónde porque, claro, aquí se nos llena la boca a veces con estas cosas, pero no las explicamos. Usted dice que el señor Gallardón, entre 2003 y 2011, gastó o generó una deuda, ya no sé muy bien lo que ha dicho, de nueve mil millones, ¿sabe usted lo que se hizo en ese tiempo aquí? la Vía Lusitana, que dejó el señor Barranco empantanada ahí, usted se acordará de ella. La remodelación del Polideportivo Pan Bendito, el del Parque Las Cruces, la remodelación de General Ricardos con sus bocas de metro, la ampliación del Parque San Isidro, el Centro de la Mujer, distintos centros de mayores, el Centro Cultural Lázaro Carreter, la Biblioteca del Quince de Mayo, la Biblioteca de Carabanchel Alto, el Centro Juventud, el Centro Cultural de San Francisco La Prensa, el traslado del conservatorio, el metro a Carabanchel Alto también lo llevó el Partido Popular, los planes de integración y convivencia, todo eso y otras

muchísimas cosas más, pero qué está usted dibujando aquí, aquí se hablaba hace un momento, el señor Nieto, del Parque Manolito Gafotas, cuando sabe perfectamente y lo sabe el señor Gabriel que era el señor Concejal, en su momento, que ya está prácticamente todo el proyecto hecho, oiga, llevan ustedes seis meses en el Gobierno y no lo han llevado a Pleno, pero es que ha dicho muchas más cosas, que hay un inseguridad tremenda, normal, están reduciendo 140 coches de policía en la ciudad de Madrid, claro que sí, 140 coches, sabe usted cuántos coches de policía hay aquí menos en Carabanchel, la mitad, por eso hay más inseguridad, esto han sido ustedes, la señora Carmena y por lo tanto su grupo Ahora Madrid. Los servicios sociales, que están muy mal, ¿en qué? explíquesele aquí a todos ¿en qué? De datos. Los presupuestos, los presupuestos me parece a mí que no se los ha leido señor Nieto, léase los presupuestos, mírese usted los presupuestos y el mantenimiento de los colegios que ha habido durante todos estos años y en los centros de mayores, pero míreselo, no suelte así al tun tun como que todo esta muy mal, mírese los presupuestos de los años anteriores y verá usted como se ha ampliado muchísimo dinero en el mantenimiento de colegios y centros institucionales nuestros, la propia Junta Municipal de Carabanchel, pero míreselo, hay que aprendérselo.

Decía usted señora Concejala que hay que recuperar los servicios, hombre cuanto menos anecdótico viniendo de una militante de Izquierda Unida, porque usted era militante de Izquierda Unida, pero usted sabe que en San Fernando y en Rivas estaba casi todo externalizado y a usted no se le escuchó nunca aquí en este Pleno decir nada de esto y ahora de repente descubrimos que hay que recuperar los servicios, Y sus compañeros de San Fernando y Rivas que hacían? Y usted callada, la única cosa que ha hablado usted es de la limpieza, los contratos integrales, 68 indicadores para apretar a las empresas que es lo que tienen que hacer, que es lo que tienen que hacer, apretar a las empresas pero claro, casualmente ayer coincidimos en la Comisión de Medio ambiente y el Director General del Servicio de limpieza nos explica, que cuando más sucio está Carabanchel es en los fines de semana, nos explica cuantos operarios van a ir a cada Distrito y en que lotes, pues fíjese usted a Carabanchel vienen seis, en el lote 2, van treinta y cuatro, en el 3, trece, en el 4, veintisiete y en el 5, treinta, y en Carabanchel 6 sólo, esa es la fuerza que tiene usted en el gobierno para que Carabanchel esté más limpio, señora Concejala. Porque claro, me preocupa muchísimo que usted no hable de seguridad, cuando lo hace el señor Nieto, pero usted no habló de seguridad, me quiere decir usted que hace la señora Carmena quitando coches de Carabanchel y quitando una brigada importantísima que había para luchar contra la delincuencia, eliminándola, porque actuaba en cinco distritos y uno de ellos era Carabanchel y la eliminado la señora Carmena y usted es participe de eso.

Pero claro, aquí hemos dicho tantas cosas que es muy difícil..., la señora Alba y el Sr. Calles hablaban antes del derrumbe de Carabanchel, el único concejal que ha hablado del derrumbe de Carabanchel en las comisiones del Ayuntamiento de Madrid he sido yo, ayer el último día, yo estoy en contacto, yo, he sido yo señora Carlota, yo he sido yo y sabe como, defendiendo a las familias porque llevan un mes sin que el Ayuntamiento se ponga en contacto con ellos, les han dejado tirados después de esos primeros momentos en los cuales es verdad y esto es así, estuvieron bien atendidos, pero posteriormente se les ha abandonado, señora Concejala diga aquí a todos los que la están escuchando cuando fue la última vez que usted se reunió con ellos; lo puede decir aquí, va a tener la oportunidad de decirlo.

Me preocupa también que no haya hablado del comercio porque mire, en Carabanchel casi el 10 % del comercio en Madrid se sitúa en Carabanchel, casi el 10 % y ese 10 % necesita varias cosas, la limpieza y necesita la seguridad y eso es lo que ustedes no están haciendo.

He intentado centrar un poco la cosa y sin duda las líneas generales y los proyectos porque claro cuando aquí se le ha hablado del polígono de Aguacate y usted no ha dicho nada, debe ser que no tiene ningún proyecto para el polígono de Aguacate o sino a lo mejor

ahora nos sorprende y además estaremos encantados. Pero es que ese comercio genera empleo y Carabanchel tienen mucho paro, es verdad y hay que luchar por ese comercio y por los centros comerciales también que generan empleo hay que apoyar, hay que estar ahí y no se ha escuchado ni una sola palabra en ese sentido, ni de empleo para jóvenes, ni para mayores, para nadie, aquí no se ha hablado de empleo, tampoco la he escuchado yo del patrimonio de Carabanchel, Carabanchel es un distrito muy rico en historia y en patrimonio, ni una sola palabra, ni del Puente de Toledo que pasa por encima de una infraestructura modélica en toda Europa, Madrid Rio, o es que acaso usted cree que los ciudadanos de Carabanchel no están contentos con Madrid Rio, están contentos y muy contentos y eso lo hizo Alberto Ruiz Gallardón, eso lo hizo Alberto Ruiz Gallardón.

Los ciudadanos de Madrid están muy contentos, tanto con la obra subterránea como por arriba, o sino, a lo mejor alguno de ustedes no es de Carabanchel, no lo sé, a lo mejor no pasean por allí, pero está lleno de gente disfrutando de esa maravillosa infraestructura.

Mire, se le ha olvidado el medio ambiente, son los parques, no nos ha dicho absolutamente nada de los parques, que va a hacer porque el mantenimiento deja mucho que desear, seguramente nos va a sorprender ahora y estaremos contentos que nos sorprenda, de los parques no ha dicho usted absolutamente nada de nada.

Las fiestas, señor Calles, claro es que San Isidro se celebra aquí en el Distrito de Carabanchel porque la ermita de San Isidro está aquí en Carabanchel y son unas fiestas grandes y mire me alegra que por fin la señora Carmena haya dicho que no se le va a quitar el nombre como ocurrió en otras fiestas y seguirán siendo las fiestas de San Isidro porque tienen unas raíces eminentemente religiosas como todos sabemos. Pero también la sugiero, señora Concejala, que potencie las fiestas de Santiago y Nuestra Señora del Carmen que también son los patrones del Distrito de Carabanchel.

Hablabía el señor Nieto de la vivienda, hombre, hablar de la vivienda Ahora Madrid no dejaba de ser gracioso cuando ustedes han llegado a un acuerdo con "Villar Mir" para sacar adelante la operación Canalejas de a 12.000 euros el metro cuadrado, de a 12.000 euros el metro cuadrado, hombre hablando ustedes de vivienda cuando se dedican a hacer tour para dar a los ocupas un sitio donde meterse, hombre cuanto menos es paradójico, porque eso si es patrimonio municipal, donde ustedes quieren meter a los ocupas, eso si que es un espolio, lo que ustedes quieren hacer, voy acabando porque mire, me dejo para lo último, lo tenía aquí porque me lo he tomado en serio esta comparecencia, he intentado sacar algunas cosas de sus sugerencias, de su programa electoral, porque ya no lo tenemos muy clara y mire usted por donde todo lo que viene en cuanto a infraestructuras esta copiado del Partido Popular, de los programas del Partido Popular, esto es curiosísimo y es que miren hay que leer un poquito mire, Centro Cultural en el barrio de San Isidro, consultelo, Centro salud Abrantes, Comillas y Quince de mayo, por cierto el de Abrantes ya está en camino y eso lo sabe usted que me imagino que se lo estará guardando, aparcamiento subterráneo en Blasa Pérez, se hizo y no salió adelante, como usted bien sabe señor Calles, construcción del Parque Manolito Gafotas que ya he dicho que lo podían haber pedido perfectamente, Biblioteca del P.A.U. de Carabanchel, remodelación de la Casa Cultura Federico García Lorca, si se está haciendo ahora mismo con presupuesto que ha presupuestado el Partido Popular, esto no deja de ser poco menos que anecdótico que copien al Partido Popular, que nos gusta, pero miren, es la única manera o mejor de que se gestión aquí en Carabanchel salga un poquito bien, porque como tieren por su camino, me parece a mí que no va a ir bastante mal. Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muy bien, tengo la palabra tiempo máximo de 10 minutos.

Bien, como no he podido en el primer turno porque he agotado mi tiempo vamos a pasar al segundo turno a hablar de objetivos concretos, una muestra de objetivos concretos, que

evidentemente en 10 minutos no se puede plantear todo, pero vamos a hablar de objetivos concretos:

- Mejorar los polideportivos públicos, especialmente el de La Mina, e invertir en la mejora de las Instalaciones Deportivas Básicas, como forma de potenciación del deporte base , algo, parece ser, olvidado por el anterior equipo de gobierno.
- Ampliar y regular la cesión de espacios públicos municipales a las entidades ciudadanas y asociaciones, entre otras medidas como la creación de una comisión de festejos, para impulsar la participación ciudadana en la vida pública.
- Poner a disposición de los servicios sociales los recursos necesarios para poder atender las carencias habitacionales de las familias y personas en una situación de mayor vulnerabilidad.
- Ampliar la plantilla de la Junta Municipal de Distrito, y en especial la de nuestros Servicios Sociales, para satisfacer las necesidades de atención de la población de Carabanchel.
- Dar apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como a la economía social, para fomentar la creación de empleo e impulsar el comercio de cercanía así como una economía con valores sociales, con entre otras medidas el relanzamiento de los mercados municipales.
- Aumentar la inversión en la mejora y mantenimiento de las instalaciones de los colegios, escuelas infantiles o los propios centros de mayores.
- Planificar la oferta cultural de acuerdo a la demanda y necesidades de los distintos sectores de población de Carabanchel, para impulsar un modelo de ocio de proximidad, que genere vida social y cultural en el Distrito y que contemple especialmente a los jóvenes.
- Mejorar la limpieza del Distrito con el aumento de recursos dedicados a la misma. Por el momento se han realizado en el Distrito de Carabanchel 8 intervenciones de choque para abordar de forma urgente la situación de abandono de la vía pública que nos encontramos al llegar, a las que se añadirán tres nuevas intervenciones de limpieza de choque la semana próxima, ahora pretendemos mantener las calles con un grado de limpieza aceptable, habiendo logrado entre otras cosas, este Gobierno Municipal mediante las negociaciones con las empresas, la reversión del ERTE de la empresa adjudicataria del Lote 6 de Limpieza que, atiende también Carabanchel, lo que ha supuesto un refuerzo de los efectivos destinados a la limpieza del Distrito.
- Fortalecer y ampliar los valores de igualdad en nuestra sociedad mediante una mayor inversión y preocupación en formación y sensibilización. El reciente asesinato de una de nuestras vecinas da cuenta de esta necesidad.
- Mejorar las dotaciones del distrito, queremos más centros de servicios sociales, más centros médicos o más residencias de mayores, nuevos centros culturales, nuevas bibliotecas.
- Mejorar las comunicaciones de Carabanchel, con nuevas líneas de autobuses y el reforzamiento de las existentes, la ampliación de las posibilidades de movilidad en bicicleta y la mejora del servicio de metro.
- Adecuación, rehabilitación y apertura al público de la Finca de Vistalegre, vamos a trabajar para sentar a todas las administraciones implicadas para que de una vez se pueda abrir la finca al público.
- Plan de reforma integral de edificios educativos de titularidad y gestión pública.
- Creación de un plan de huertos urbanos gestionados por organizaciones sociales.
- Trabajaremos también para conseguir y empujar para la creación en el Hospital Gómez Ulla de un segundo Centro de Especialidades que necesita Carabanchel.
- Y también trabajaremos y empujaremos para construir y para pedir a las distintas administraciones también implicadas la construcción de dotaciones sociales que cubran las necesidades de Latina y Carabanchel en los terrenos de la cárcel de Carabanchel: tales como residencia de ancianos, hospital público de gestión directa, zonas verdes, o el, tan merecido y demandado memorial de la memoria histórica.
- Plan de adecuación y mejora de zonas verdes y parques de Carabanchel con especial incidencia en el parque de San Isidro y Parque Sur.
- Refuerzo del programa de prevención y control del absentismo escolar.

- Promover la participación infantil y adolescente a partir de la revisión del modelo actual de modo que se garantice la efectiva participación de los menores.
- Fortalecer el funcionamiento de los consejos escolares y la participación de las ampas en la gestión educativa, subvencionando las ampas y reconociendo su capacidad de participación en la toma de decisiones relativas a fondos y programas educativos y actividades extraescolares.
- Abrir las instalaciones escolares fuera del horario escolar para el uso de la ciudadanía, de acuerdo con programas elaborados por las entidades ciudadanas.
- Garantizar el acceso universal a las actividades formativas de forma gratuita para las personas sin recursos, con informe de servicios sociales o perceptores de RMI.
- Remunicipalización de los centros deportivos de gestión indirecta.
- Refuerzo de las plantillas de trabajadores en centros deportivos.
- Habilitar partidas presupuestarias que fortalezcan y faciliten la participación ciudadana.
- Fortalecer el movimiento asociativo de mujeres, jóvenes e inmigración mediante la acción positiva.
- Recuperación de la gestión directa de los dos centros culturales gestionados de manera indirecta en el distrito.
- Constituir y garantizar el funcionamiento del Consejo de Salud del Distrito con participación institucional, de profesionales y ciudadanos.

Podría seguir, pero resumiré de forma muy sencilla, nuestro plan es hacer exactamente lo opuesto a lo que se ha hecho estos años. Donde había soberbia pondremos humildad, donde había opacidad pondremos luz y taquígrafos, y donde había desidia y abandono pondremos pasión por Madrid y por Carabanchel.

Acabamos de empezar y necesitamos tiempo para que los cambios que ya estamos realizando empiecen a notarse con intensidad, eso hace que en muchas ocasiones, demasiadas quizás, pueda parecer que el Ayuntamiento no se mueve, si algún vecino o vecina tiene esa impresión espero que sepa disculparnos, pero no se dejen distraer por el ruido, que no les quepa ninguna duda de que trabajamos con una intensidad extrema para conseguir que nuestros esfuerzos se traduzcan cuanto antes en resultados.

Hemos venido para cambiar las cosas, para recuperar nuestro Ayuntamiento. No esperen que todo cambie mañana, no hay trampa ni cartón, pero tampoco hay ataduras, todo lo que tenemos es compromiso con nuestros conciudadanos y ganas de trabajar, estén seguros de que al final lograremos levantar a Madrid y a nuestro Distrito del suelo.

En mi discurso del día del Pleno de Constitución de esta Junta de Distrito dije que nuestro objetivo es que este sea un espacio de deliberación cívica, de debate democrático y de ejercicio de una política sana, orientada a solucionar problemas y a mejorar nuestro distrito. Vecinos y vecinas de Carabanchel, ahora Madrid tiene la oportunidad, tenemos una oportunidad para que este Ayuntamiento, compuesto por gente normal, trabaje al servicio de la gente normal, no permitamos que los populistas, quienes practican la política de tierra quemada y se escudan en la pretendida inevitabilidad de las decisiones que toman en perjuicio de la mayoría para sacar partido de lo público y beneficiar a una minoría, nos arrebaten el sueño de volver a trabajar para que Carabanchel, sea lo que los ciudadanos queramos que sea.

Termino mi intervención en cualquier caso diciendo, tanto a Ciudadanos como al Partido Socialista, muchas de las cosas evidentemente que han planteado estaban reflejadas en el texto del discurso que yo en la comparecencia había preparado porque lo que han planteado ustedes es de sentido común y por supuesto serán cosas que llevaremos a cabo y nos hacemos eco de todo lo que se está planteando y desde luego abro la mano a construir conjuntamente un mejor distrito para todos y para todas y como decía Manuela Carmena y yo también creo en la reinserción también abro la mano la Partido Popular para que trabaje en la misma línea. Muchísimas gracias.

Continuamos con el orden del día, señora Secretaria, por favor.

14. Pregunta nº 2015/1071346 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por conocer si tiene previsto la Presidenta o en su defecto el Gobierno Municipal restituir la legalidad vigente en relación a las actuaciones de la iglesia católica en los distritos de su competencia.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muy bien, recordar que los turnos de pregunta hay un máximo de tres minutos que se puede dividir en dos turnos, ¿de acuerdo?

Dado el carácter de órganos territoriales que tienen atribuidos los distritos y sus órganos de gobierno, el Pleno y que estamos en sesión plenaria el Distrito de Carabanchel la respuesta como no puede ser otra manera, la circunscribiré al Distrito. Entiendo que la cuestión expuesta debe estar relacionada con la Iglesia Santa Catalina Laboure sita en la C/Arroyo Opañel y esa va a ser la respuesta que yo voy a dar.

A modo de resumen de los numerosos plenos de la legislatura pasada donde se ha debatido este asunto cabe decir que, en febrero de 1996 se concedió licencia por el Área de Urbanismo de Obras y Actividades para construcción de un centro parroquial de equipamiento religioso, dicha licencia fue objeto de sendas modificaciones en junio del 99 y en febrero del año 2000. La solicitud de licencia de primera ocupación y funcionamiento correspondiente a dichas obras se efectuó en enero de 2007 comprobándose en visita de inspección de los técnicos municipales que no se ajustaba lo realizado al contenido de la licencia se procedió por los titulares de la actividad a solicitar una nueva modificación de licencia el 28 de febrero de 2011. La licencia de primera ocupación y funcionamiento fue denegada con fecha 23 de noviembre de 2013 entre otras cuestiones por la falta de habilitación de plazas de dotaciones de aparcamiento. La denegación de la licencia de primera ocupación y funcionamiento de las fases 1 y 2 dio lugar a la apertura de un expediente administrativo con trámite de audiencia previo a la resolución de cese de actividad, habiéndose solicitado una nueva licencia de ocupación y funcionamiento con fecha 21 de febrero de 2014, finalmente dicha licencia de primera ocupación y funcionamiento de las fases 1 y 2 fue concedida en marzo de 2015. Asimismo, la licencia correspondiente a la fase 3, la que contenía la cripta, aparcamiento subterráneo y diversas salas, fue declarada caducada por decreto del 2 de diciembre de 2014, al no haberse iniciado las obras en el plazo de vigencia de la misma. Respecto al cerramiento de la parcela, la parte de titularidad pública, se encuentra actualmente libre y sin cerramiento alguno. En resumen, desde un punto de vista urbanístico, la parroquia sita en la C/Arroyo Opañel, 29, cuenta con las preceptivas licencias. Nada más.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante: Por un tiempo máximo de tres minutos.**

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernánsanz:** Pues me satisface la respuesta, señora Presidenta, falta saber si tiene algún tipo de repercusión la ocupación de espacio público por parte de entidades privadas como es la parcela destinada a parque de zona verde en la cuña de esa parcela que usted ha definido de proyecto. Podría ser una pregunta de carácter mucho más general, partimos de la premisa que soy uno de los pocos concejales de la corporación del Ayuntamiento de Madrid que tiene una carta escrita por el Arzobispo de Madrid que reza por mí, es decir, no tengo nada en contra de ninguna confesión religiosa, lo que tengo es, a favor de la legalidad vigente y la legalidad vigente dice que hay un concordato que las concesiones religiosas en este caso, la Iglesia Católica, no paga el I.B.I. de los edificios destinados a culto, es decir, de los templos. Aquí en Carabanchel tenemos diferentes propiedades de la iglesia destinadas a otros fines, pero

es que además tenemos otros elemento histórico, se acuerda usted del Cementerio de Santa María, la Sacramental y sabe que está protegida, bueno, pues se saltaron todo tipo de protección para construir un tanatorio y cuando hubo un plan de remodelación de la Nacional 5 por parte del Ayuntamiento de Madrid los ayuntamientos colindantes pidieron conocer los detalles por la afectación que tienen, y claro, yo cuando preguntaba por los distritos no lo hacía con mala fe, no vamos a preguntarla porque el asunto es que no nos corresponde, Carabanchel son dos distritos en sí porque se puede dividir perfectamente por la buena gente que tenemos y la población que tenemos, no pero por la afectación que tiene por ejemplo que en una parcela para uso dotacional se construya una industria y se lo digo porque yo lo llevé a una comisión del Ayuntamiento de Madrid, a una comisión permanente de pleno y la respuesta que nos dieron fue que le daban dos meses para subsanarlo, bien, pues ese edificio sigue en pie, entonces, lo que no queremos es que se extienda a nuestro distrito, a ver si va a ser una fiebre, una epidemia que van a empezar a construir aquí industrias en suelos rotacionales y la única autorización que tienen es la divina por tanto más pistas no la puedo dar, pero he sido lo suficientemente claro, insisto para tener el cariño de los feligreses hay que dar ejemplo y aquí lo que ha ocurrido con "Santa Catalina Laboure" ha sido un muy mal ejemplo, en la calle Algorta y Toboso creo que tenemos alguna otra referencia y ya si quiere seguimos en otro momento. Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** A usted, bien lo que he explicado en mi primer turno han sido las actuaciones antes de que nosotros llegáramos a este equipo de gobierno pero a partir de ahora voy a contar en lo que nosotros estamos empezando a acometer.

Esta nueva corporación esta llevando a cabo, con el fin de atender las históricas reclamaciones vecinales y lograr conciliar los intereses de los vecinos del barrio con los derechos conciliados de la parroquia las siguientes acciones:

Es preciso indicar que esta corporación esta trabajando para atender de forma óptima los intereses vecinales, habiendo iniciado, tras consulta a las entidades vecinales y ciudadanas del barrio de Opañel, un proceso de negociaciones con el Arzobispado de Madrid en el que se propusieron distintas posibilidades de permuta de los terrenos existentes en la parcela afecta a dicha parroquia y la parcela anexa perteneciente al Ayuntamiento de Madrid. Dichas conversaciones que todavía no han concluido tiene por objeto tener una parcela con una configuración de superficie que permita una mayor posibilidad de aprovechamiento de la misma, especialmente atendiendo a las carencias rotacionales que padece nuestro distrito, así como el barrio de Opañel.

Así mismo por parte de esta Junta de distrito se está valorando otras posibilidades de permuta de la superficie total de la parcela por una parcela en una ubicación distinta, atendiendo también a las demandas de las entidades vecinales y ciudadanas de Opañel. En este sentido y si la proposición de permuta de terrenos tiene éxito esta Junta tiene previsto la puesta en marcha de un proceso participativo con los vecinos del lugar, con el objeto de decidir que posible desarrollo puede darse en dicha parcela dentro de las posibilidades que nos ofrece el actual marco de ordenación urbanística y con el objetivo de satisfacer alguna de las muchas necesidades del barrio de Opañel, hasta como recuperar para disfrute del público esta parcela.

Muchas gracias.

Preguntas

15. Pregunta nº 2015/1071358 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por conocer en qué situación se encuentra el CEIP Antonio Machado en relación a la normativa de edificios públicos vigente.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, por parte del Partido Socialista.

Grupo Municipal del Partido Socialista, vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias, se da por leída.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: De conformidad con los datos que constar en los Servicios Técnicos de la Junta la construcción del colegio Antonio Machado data del año 1.965, estando por tanto sujeto al cuerpo normativo vigente en aquel momento.

En materia de accesibilidad los edificios existentes deben adecuarse a las condiciones de accesibilidad establecidas en la normativa de aplicación antes del 4 de diciembre de 2017, en todo aquello que sea susceptible de ajuste razonable, desde este punto de vista se está estudiando para el ejercicio 2016 la incorporación de itinerarios accesibles desde el acceso del edificio hasta los espacios principales, para ello se está estudiando por parte de los Técnicos de esta Junta de distrito la posibilidad de incorporar del ascensor preexistente las antiguas dependencias del Instituto dotándolo de acceso para cada una de las plantas con las que toma contacto, además de la eliminación de barreras en los desniveles afectados por dicho itinerario.

En materia de protección contra incendios el edificio ha sido adecuado a las exigencias de protección contra incendios, en materia de OCA actualmente el colegio cuenta con certificado favorable, en materia de ITE, en el 2010 el distrito realizó la inspección técnica del edificio dando como resultado un acta desfavorable en aspectos no estructurales. Durante el año 2013 se efectuaron desde este distrito las obras derivadas de la ITE que consistieron en la reparación de dinteles, vierteaguas y aleros, además se sustituyó gran parte del vallado exterior que se encontraba deteriorado así como los portones de entrada por la calle Allariz.

Sin embargo, en agosto de 2015 se ha realizado una nueva inspección del edificio cuyo resultado vuelve a ser desfavorable, en aspectos diferentes a los de las obras efectuadas en 2013 y por tanto vuelve a ser necesaria una inversión que actualmente se está valorando su inclusión en el presupuesto del año 2016.

El centro educativo Antonio Machado presenta una generalizada obsolescencia de sus instalaciones de saneamiento, fontanería y calefacción; el estado de la red horizontal de saneamiento está provocando frecuentes atrancos y olores, especialmente en la zona de comedor. A su vez la red de fontanería genera continuos informes de deficiencias en materia sanitaria por la presencia de óxidos en el agua de consumo humano por todo ello, se hace preciso, proceder a su sustitución así como la reforma de aseos y zonas húmedas.

Por último, la instalación de calefacción se encuentra de forma generalizada en un deficiente estado por corrosión de tuberías y radiadores y a ello se le suma la obsolescencia de la caldera, dando frecuentes fallos y dificultades en el suministro de recambios debido a su antigüedad.

Por otro lado, debido a la configuración arquitectónica del edificio no dispone de itinerarios interiores accesibles siendo preciso realizar ajustes razonables en esta materia.

Tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos el Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, D^a **Raquel Carrillo Pose**: Gracias, como bien dice el colegio público Antonio Machado es uno de los más antiguos de nuestro distrito y es uno de los que está en peor estado y la mayoría de los que tienen esta misma fecha de construcción están en un estado lamentable, se ha traído numerosas ocasiones durante la anterior legislatura de este Pleno, con reivindicaciones clásicas ya que, el AMPA y la propia dirección del colegio desde 2012 y antes llevan presentando numerosos escritos a la anterior Junta Municipal sobre muchas de las cosas que he comentado como, sustitución de bombas de calor, remodelación de aseos, vallado del perímetro exterior que por cierto, tuvo que solucionar el propio colegio, pagando de su bolsillo, y que vuelve a estar, evidentemente, en mal estado, colocación de rampas, tienes problemas también con los bañenes porque, la calle es muy estrecha, esta mal señalizado, los alumnos salen todos juntos y provocan mucho colapso en la calle.

Si bien es cierto que algunas cosas se han ido solucionando, han sido normalmente parches, el anterior Grupo Municipal del Partido Popular hacia oídos sordos a todo lo que decía el propio centro y la propia dirección y debido al estado lamentable que presenta el colegio es necesario no solamente, las acciones puntuales, sino una reforma estructural de todo el edificio del centro. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, D^a **Esther Gómez Morante**: Muchísimas gracias, la respuesta a la pregunta con los matices que requiere el concepto de legislación vigente, ya que como le decía es una construcción de los años 50 y por lo tanto hay que tener en cuenta la normativa de aplicación de aquel momento pero, en todo caso, y a pesar que los técnicos de la Junta siempre buscan soluciones técnicas que permitan un mayor grado de adecuación, sabemos que esto también es un compromiso político y nosotros no vamos a eludir esa responsabilidad para promover las condiciones materiales y presupuestarias que garanticen que, tanto los técnicos puedan desarrollar las mejores condiciones de trabajo como la mejora del colegio.

Todos estos problemas que hemos detallado antes requieren unas obras que exeden de la capacidad y disponibilidad del distrito por lo que, en orden de lograr mantener este colegio público en un correcto estado de mantenimiento y en las condiciones materiales óptimas para que puedan desempeñar su función docente, esta Junta de distrito ha solicitado al Área de Economía y Hacienda la inclusión de una partida dentro del próximo presupuesto para el año 2016 de entorno a 800.000 euros, destinado a la sustitución de las instalaciones de fontanería y saneamiento por un valor de 250.000 euros, la reforma de aseos y locales húmedos por 150.000 euros, la sustitución de calderas e instalaciones de calefacción por 250.000 euros y la adaptación a normativa sobre accesibilidad por 150.000 euros.

Seguimos con el orden del día, señora Secretaria.

16. Pregunta nº 2015/1071376 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por conocer en qué situación se encuentra la limpieza del distrito y, en especial, de los colegios públicos.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, D^a **Esther Gómez Morante**: Tiene la palabra el Partido Sociales por un máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Gracias, se da por leída.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** La limpieza de los colegios públicos es objeto del contrato de gestión integral de los servicios complementarios de los equipamientos adscritos al Distrito de Carabanchel que fue adjudicado mediante Decreto de la anterior Concejala el 16 de diciembre de 2014, que tiene un plazo de dos años (01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016).

En este pliego se recoge el número de horas que se tiene que prestar en los edificios y colegios adscritos al distrito de Carabanchel. A través _del Grupo de Trabajo de Limpieza, que está integrado por una comisión de cuatro directores de colegio y la Secretaría del Distrito, es esta comisión la que realiza la distribución de horas en los centros, en función de las necesidades y del tamaño de los mismos.

Se ha planteado por algún centro, y más concretamente por la dirección y el AMPA del Maestro Padilla la necesidad de más horas semanales de personal de limpieza dado que, teniendo en cuenta la superficie del centro, consideran insuficiente el personal destinado a la limpieza del mismo.

Dado que no podemos hacer una modificación de los pliegos con el número de horas que ya están acometidas y que tampoco sería justo el repartir las horas de otra forma porque entonces otros colegios se verían afectados, lo que se ha realizado es un seguimiento exhaustivo de la prestación del servicio por parte de la empresa adjudicataria y lo que hemos procedido a hacer es un reparto de las horas de limpieza de otros centros Municipales como es el caso por ejemplo, de la Junta de distrito, que hemos reducido limpieza en la Junta de distrito para poder aportar a este centro educativo algo más de horas aunque sabemos que todavía no esta cubierta las necesidades que tiene y de hecho se ha ampliado una limpiadora de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 horas para intentar garantizar la suficiente situación higiénica de cara a los menores.

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, **Dª Raquel Carrillo Pose:** Gracias, todos somos conscientes de los problemas de limpieza que sufre Madrid, en el caso de los centros escolares es todavía peor porque durante el inicio del curso pasado el problema fue que la limpieza general que realizan durante el verano se realizó tarde y tuvieron que llegar los profesores y parte del alumnado durante septiembre y soportar una limpieza deficiente o que en muchos casos no se había hecho.

En este caso, se está realizando algo mejor la limpieza que el curso pasado pero, evidentemente, como ha comentado el Maestro Padilla por ejemplo, tiene pocas horas de limpieza, sufren baños que no están muy limpios e incluso dicen que los alumnos deben de llevar el papel de casa en fin, son alumnos pequeños de 3 a 6 años, todavía más lamentable y debemos prestar atención a este asunto. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muchas gracias. Bien, nos gustaría añadir en cualquier caso que es necesario también señalar que la recepción material de las obras de ampliación del centro Maestro Padilla, corresponde a la Comunidad de Madrid, algo que a día de hoy todavía no ha hecho por lo que, aunque se está prestando el servicio de limpieza en caso de ocurrir alguna avería el Ayuntamiento no podría acometer las acciones necesarias para subsanación o reparación.

En este sentido, y ante la preocupación que esta situación produce, a esta Junta de distrito, el día 03 de noviembre los técnicos municipales hablaron con un técnico de la

Comunidad de Madrid quien aseguró que tenían prevista la recepción material de las obras durante el mes de noviembre, algo que todavía no se ha procurado.

No obstante, nos sigue preocupando que mientras no se produzca esta recepción material de las obras, el Ayuntamiento no puede ocuparse del mantenimiento de las instalaciones. A pesar de ello, los técnicos municipales han insistido a los técnicos de la Comunidad de Madrid en la necesidad de puesta en funcionamiento de la caldera, purgado de radiadores, etc. Y, en la misma fecha se indicó por los técnicos de la Comunidad de Madrid que estaban en ello y que a la mayor brevedad posible se solucionaría este tema, en lo cual nos constan que la calefacción en estos momentos, al menos, ya está funcionando.

Entendemos que la Comunidad de Madrid, no habiendo todavía recepcionado las obras esta haciendo una dejación de sus funciones y faltando al debido compromiso con la educación pública en nuestro distrito.

En cualquier caso, y a modo de conclusión, me gustaría señalar que estos problemas de limpieza son derivados del modelo de contratación implementado por el PP, basado en la llamada condición económica más ventajosa es decir, un modelo de contratación barato, de rebajas podríamos decir.

Con este modelo de rebajas sobre los criterios técnicos o las necesidades de los ciudadanos a los que se preste un servicio, en este caso niños y niñas, prima el dinero del ahorro a costa del bienestar de los menores que tiene como consecuencia la imposibilidad de limpiar los colegios en condiciones para amortizar una deuda generada por otro gobierno y por un mal gestor.

Continuamos con el orden del día.

17. Pregunta nº 2015/1071389 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por conocer qué medidas tiene previsto aplicar la Presidencia de la Junta Municipal para conseguir la erradicación de la pobreza en el Distrito.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dña Esther Gómez Morante:** Cuando hablamos de pobreza no podemos dejar de comenzar señalando que se trata de un asunto multidimensional y poliédrico, complejo, en el que deben estar implicadas las diversas Administraciones existentes, siendo importante la búsqueda de alianzas entre instituciones públicas.

La Organización de las Naciones Unidas define a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios”

Desde el ámbito municipal, y en el marco de competencias que tenemos atribuidas, abordamos el tratamiento de la pobreza en sus diferentes dimensiones, no solo desde el apoyo mediante ayudas y recursos económicos, sino también a través de la atención al impacto que la pobreza genera en las familias mediante programas de apoyo psicológico, educadores sociales, etc.

Una vez elaborado el diagnóstico social de las familias o solicitantes, valorando sus necesidades y problemas se diseña un programa de intervención para cada caso particular. Esto implica asignar los servicios y los recursos disponibles para responder a las necesidades tanto individuales como grupales de la familia.

Las actuaciones que se están llevando a cabo y sobre las que se seguirá trabajando son:

- Puesta a disposición de los vecinos de todos los medios y recursos municipales para paralizar los desahucios y desalojos de primera vivienda, así como garantizar una alternativa habitacional.

- La puesta en marcha desde el Ayuntamiento de Madrid de un plan para combatir la pobreza energética, evitando el corte de suministros, asumiendo en su caso el coste de los mismos para que las familias en situación de vulnerabilidad no se queden sin los mismos.

- Tramitando los servicios y ayudas sociales del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid. En este supuesto cabe referirse a la emisión de informes y remisión de los mismos a la CAM para la concesión por la misma de las Rentas Mínimas de inserción, habida cuenta de los periodos largos de espera hasta la concesión de las citadas rentas, estamos desde el Ayuntamiento asumiendo la concesión de ayudas de carácter puntual que son necesarias para el mantenimiento de las familias hasta tanto empiezan a percibir el RMI.

En el mismo sentido, las ayudas de comedor para los escolares del distrito se asumen con dotación presupuestaria del Distrito, ante la inexistencia de becas de comedor por parte de la Comunidad Autónoma.

Para la tramitación de las ayudas sociales existe una voluntad de modificar la norma actualmente existente para que sea un instrumento útil y ágil que el que atender de forma eficaz las necesidades de los vecinos y vecinas; y también se está y se seguirá apoyando y potenciando el trabajo de la Mesa de Empleo, donde en trabajo conjunto con otros agentes sociales, se detectan y abordan soluciones conjuntas para la ciudadanía. Nada más, por tiempo máximo de 3 minutos, Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, **Dª Encarnación Pámpanas:** Muchas gracias, porque todas las medidas que se están tomando y las que se puedan tomar en lo que se refiere en la erradicación de la pobreza en el distrito son siempre bienvenidas sobre todo, cuando el trasfondo de las mismas no es convertir en crónica la situación de pobreza sino convertirla en una situación puntual que es lo que debería de ser en la ciudad de Madrid, y en concreto en el distrito de Carabanchel, no voy a dar datos de pobreza porque están sobradamente conocidos a través de los diferentes informes que hay contra la pobreza y demás, sólo destacar que hay 334.000 familias en Madrid que tiene ingresos inferiores a 332 euros.

También destacar que para seguir dando datos generales de pobreza en Carabanchel que uno de los barrios que es más pobre de la Comunidad de Madrid, está situado aquí, en nuestro distrito y es el barrio de Pan Bendito que junto con el Alto de San Isidro son los barrios más pobres en la comunidad de Madrid.

Estoy segura de que todas las personas que estamos aquí tenemos en común que queremos erradicar la pobreza pero las medidas que tomamos para erradicarla es igual que con la igualdad son sustancialmente diferentes, los recortes sociales, los recortes económicos y los recortes en sanidad y educación no erradican la pobreza, yo no sé a quien se ha ocurrido esto, pero esto es así; eliminando los recursos públicos, tampoco, y no es que haya pobreza porque yo lo digo es que hay pobreza porque si uno sale a la calle en Carabanchel y mira la ve.

Entonces necesitamos en este distrito de Carabanchel hacer una estrategia contra la pobreza que no sea sólo cosas puntuales sino que estén enmarcadas dentro de una estrategia que sea lineal y que se dirija a comprometeros en dos Áreas que es reducir el riesgo de pobreza y exclusión social que existe en este distrito y reducir y dirigirnos hacia la erradicación de este riesgo de pobreza y exclusión social sobre todo también, no solamente

en lo familiar sino también en lo infantil, alguien dijo una vez que el problema no era la pobreza sino que era que los niños estaban obesos y bueno yo le doy la razón los niños están obesos porque la comida que comen es una comida en la que no están bien nutridos, es una comida de muy baja calidad y muy barata y eso provoca obesidad.

Dentro de estas dos medidas y en esta línea de actuación tenemos que pedirle contar con la inclusión activa en el que está el acceso al empleo de calidad, y digo empleo de calidad porque hay mucha gente que dice y muchas personas que piensan que la mejor política social es el empleo y bueno, siempre que se parta de un empleo digno y no un empleo precario pues contribuye pero no sólo sino que es el empleo de calidad, servicios y prestaciones sociales de calidad, un sistema de ingresos por ejemplo del ingreso mínimo vital que nos permita situarnos por encima del umbral de la pobreza.

Es importantísima la inversión social, mejorar la cohesión, detectar los grupos más vulnerables del distrito y trabajar para su integración social y laboral e incluir todo esto, como ya se está incluyendo, y enhorabuena por la inclusión en este sentido que se está haciendo desde el minuto en el que hubo un cambio aquí en el distrito de Carabanchel incluido, el tejido asociativo y a las Asociaciones del distrito de este sector de acción social, en la interlocución, en el diagnóstico y colaboración en esta tarea, tanto en la mesa de empleo como en la mesa de sanidad, como en la mesa de salud, como en todos los espacios donde nos han pedido orientación diagnóstico y donde hemos notado una colaboración efectiva y eficaz, esta pregunta y este desarrollo ha sido elaborado junto con las entidades sociales del tercer sector de acción social que trabaja no solamente aquí en el distrito de Carabanchel sino en la Comunidad de Madrid y muchísimas gracias por el esfuerzo que se está haciendo que esperemos note dentro de un tiempo.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, Dña Esther Gómez Morante: Bien, no voy a utilizar la segunda parte de mi tiempo sólo decir que comparto plenamente todo lo que ha expuesto en su intervención y que trabajaremos conjuntamente, no me cabe la duda, con el resto de los grupos y la ciudadanía por mejorar esta situación.

Siguiente punto del orden del día.

18. Pregunta nº 2015/1077682 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesándose por conocer qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta de las obras realizadas en los Centros de Mayores a lo largo de la presente legislatura.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular se da por leída.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, Dña Esther Gómez Morante: Entiendo que cuando se refieren a presente legislatura querrá decir la que ha comenzado a partir de junio de 2015.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: Por supuesto.

Las obras ejecutadas durante el año 2015 en los Centros de Mayores han sido ejecutadas previa valoración y propuesta de los Servicios Técnicos Municipales, y por tanto con criterios prioritarios de seguridad para los usuarios y accesibilidad. La ejecución de dichas obras es aprovechada, en la medida que ello es necesario y existen posibilidades, para hacer mejoras en los Centros que permitan un mayor confort para los mayores.

Obvia señalar que la nueva corporación ha tomado posesión a mitad de año, con un presupuesto en una avanzada fase de ejecución y/o planificación. De manera general, son inversiones que revierten en una mejora de las condiciones de los centros de nuestros

mayores. Cuidar de nuestros mayores es nuestra obligación y responsabilidad, seguro que esto es compartido por todos los vecinos y vecinas.

Como todas las obras, es inevitable producir molestias para los usuarios de los Centros de Mayores. Hemos intentado que sean las menos posibles y que los servicios de carácter más básico como por ejemplo, comedor continuaran prestándose, poniendo todos los medios a nuestro alcance para que así sea.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **Dª Aurora Hernanz Castellanos**. Gracias señora Concejala, desde que empezaron las obras en los centros de mayores los usuarios vienen sufriendo grandes molestias que no se solucionan y parece que no existe voluntad de hacerlo.

Con respecto al “Tierno Galván” los mayores se quejan de las molestias que suponen los desplazamientos a otros centros para comer y realizar sus actividades, no se tiene en cuenta que son personas de edad avanzada a los que este tipo de situaciones les descentra, generando gran cansancio y riesgo para ellos. En estos trasladados pueden sufrir accidentes también de los que sería responsable la Junta Municipal por desatender la marcha de las obras y poder ubicar a los mayores en sus correspondientes centros definitivamente.

A su vez, la Junta del “Tierno Galván” está utilizando para llamar sus teléfonos móviles, llamadas que son propias del centro, solicitan la instalación de una línea de móviles para no tener que utilizar sus móviles.

Por otro lado, le diré que en el centro de mayores “Roger de Flor” se instalaron unas cortinas en el mes de julio, cuando la junta directiva se encontraba de vacaciones y no podía explicar las necesidades, dichas cortinas, obstaculizan la visión al menos de dos filas en la zona derecha del escenario, y tres en la zona izquierda, entre 30 y 35 localidades de 80 plazas existentes.

En la actualidad la junta directiva no ha recibido contestación, ni solución al problema y se ha visto obligada a descolgarlas y guardarlas en un almacén, habiendo actuaciones programadas hasta finales de año, y por si fuera poco se han detectado ratas y cucarachas en el centro de mayores “San Vicente de Paul” dado a la suciedad de todo su entorno, solicitamos una solución urgente debido a que estos animales son portadores de numerosas enfermedades, que medidas va a tomar ante estas situaciones y le diré también, la noche del sábado al domingo ha habido un robo, se robó en el centro de mayores “Monseñor Oscar Romero”, entonces le pido por favor que pongan seguridad.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Bien, decirle con respecto al centro de mayores “Roger de Flor” que somos conscientes de sus necesidades porque nos hemos reunido con ellos durante estos 5 meses y que los técnicos de hecho, han ido a ver las cortinas de las que hablaban y que se van a cambiar de manera lo más inmediata posible acorde a los intereses que la junta directiva nos ha trasladado.

Con respecto al “Tierno Galván” las obras que se han realizado, eran obras esenciales principalmente para mejorar la accesibilidad al centro y que han implicado el cierre del centro pero se ha organizado la atención a los socios lo mejor que hemos podido hacerlo para que sigan recibiendo los servicios básicos de comedor y de los talleres, minimizando en lo posible el impacto de las obras en los usuarios, los servicios de peluquería y podología han sido trasladados al centro “San Vicente de Paul” que es el más cercano y el servicio de comedor también ha sido trasladado al mismo centro, disponiéndose de una ruta de autobús para los trasladados y los talleres han sido realizados en los Centros “San Vicente de Paul” y “Goya”.

Pensábamos que era más importante el poder seguir prestándoles las actividades y los servicios aunque sea a través de traslados que, desde luego están siendo a través de autobuses puestos por la Junta, antes que cerrar por completo los centros y dejarles sin este tipo de servicio que sabemos que para las personas mayores son fundamentales, tanto la comida como una serie de actividades que son necesarias para ello, los talleres de memoria, etc..

En todo caso las obras que se realizan, siempre se intentan una coexistencia con la actividad si ello es posible, y si ello no lo es el traslado de estos servicios básicos el menor tiempo posible.

Sabemos que la población de tercera edad es muy sensible a los traslados, con dificultades para los desplazamientos y por ello estamos intentando que estos sean el menor tiempo posible porque hay obras que hay que acometer porque son para mejora de los centros y mejora de seguridad y accesibilidad de los mayores.

Los técnicos en cualquier caso prefieren no programar obras grandes, de gran duración en el tiempo, exceptuando, aquello que sea imprescindible para que evidentemente, esto suponga la menor incomodación a los mayores pero siempre acometiendo las obras, como le decía, para asegurar la seguridad de los centros de mayores y mejorar la accesibilidad.

Continuamos el orden del día, señora Secretaria.

19. Pregunta nº 2015/1077706 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesándose por conocer desde qué fecha tiene decidido la Sra. Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Carabanchel hacer la Cabalgata de Reyes en el distrito de Carabanchel.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Partido Popular.

El Grupo del Partido Popular da por formulada la pregunta.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Ciñéndome a la pregunta que realizan le tengo que decir que desde mi más tierna infancia soñé con una cabalgata de reyes impulsada desde la Junta Municipal y desde los servicios públicos de esta Junta y por eso, como me están hablando de la fecha, pues desde mi más tierna infancia.

Por parte del Partido Popular, tienen ustedes tres minutos.

Por el Grupo del Partido Popular, **Gregorio Peña Lúcas:** Muchas gracias, señora Concejala. El Grupo Municipal del Partido Popular de Carabanchel quiere agradecerla que desde esta Junta Municipal, se halla recuperado la organización de la tradicional cabalgata de reyes en Carabanchel ya que en los últimos años de gobierno municipal del Partido Popular nos vimos abocados a dejar de organizarla por haber tenido que tomar decisiones que priorizasen el gasto como consecuencia de la crisis económica en la que nos había metido el Partido Socialista y que gracias al Partido Popular estamos saliendo de ella.

Pero, señora Concejala., también quiero decirle a usted que desde tomo posesión ha tenido tiempo suficiente para organizar una cabalgata como Dios manda, como el distrito de Latina donde van a tener tres carrozas de reyes magos y chocolate para los niños, señora Concejala tiene que hacer una cabalgata no sólo para una parte del distrito, sino para todo el distrito, desde la avenida de la Peseta hasta la glorieta de Marqués de Vadillo para que los niños de todo el distrito que son lo más sano que tenemos en estos momentos en la

sociedad, disfruten de esa noche de ilusiones sin ser contaminados con las ideas de los mayores.

También hay que tener en cuenta que con la ampliación del recorrido se está favoreciendo puntualmente, la actividad del pequeño comercio existente en su entorno, por todo ello insistimos en que la cabalgata de Carabanchel no sea una cabalgata de segunda, ni en su recorrido, ni en la puesta de medios para su desarrollo por la Junta Municipal.

Usted, ha tenido tiempo, desde el mes de junio, para licitar un contrato que comprendiese el gasto de tres carrozas para los reyes magos y las otras, caramelos para todas las carrozas y todo cuanto es necesario para hacer de esa noche una noche inolvidable para todos los niños de Carabanchel.

Señora Concejala, y los niños de Carabanchel se van a quedar sin chocolate, no podemos dejar a los niños de Carabanchel sin chocolate. Señora Concejala si usted quiere, los niños de Carabanchel pueden tener chocolate. En la segunda reunión para la Cabalgata del 2016, las AMPAS y asociaciones culturales y vecinales solicitaron que se les asignara una carroza a pagar por la Junta Municipal cuyo coste mínimo supera los 800 euros, el Partido Comunista de España, también solicitó otra carroza y al oponernos parte de los asistentes a que un partido político sacara carroza, se acordó que la señora Gerente y la señora Jefe de la Unidad de Actividades Culturales sometieran esa decisión a la Señora Concejala para que ella decidiera, pues bien, señora Concejala, según la decisión que tome nos podemos encontrar o no con un mínimo de 800 euros disponible para el chocolate de los niños. Pero no sé si es por su mala gestión, por su falta de reflejos o sobretodo por su falta de proyectos, el caso es que la han llevado a tomar decisiones tardías que conducen al final a que la Cabalgata de Carabanchel, que siempre ha sido una de las mejores de Madrid, se convierta, como ya dijo anteriormente en una cabalgata de segunda. Señora Concejala, este distrito se merece una gran cabalgata como sierre ha tenido y para ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Carabanchel le damos nuestro apoyo en todo lo necesario, pero al mismo tiempo, también manifestamos que estaremos de igual manera vigilantes para que todo se haga de acuerdo a las normas que nos hemos dado. Señora Concejala, le diré que ni por su mala gestión ni por haber tomado tarde la decisión de la organización de la cabalgata este Distrito no se merece una Cabalgata de Reyes de segunda. Señora Concejala, como colofón a su intervención en la comparecencia sobre sus proyectos de Carabanchel que terminó diciendo que van a hacer de Carabanchel un equipo de primera, señora Concejala, empiece por lo poco, con la cabalgata, haciéndolo de primera y nos empezaremos a creer que lo que dice puede ser realizable y no solo palabras, palabras, palabras.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Bien, muchísimas gracias. Me controla el tiempo, por favor señora Secretaria.

En los contactos mantenidos con las asociaciones del Distrito se pone de manifiesto el interés que tienen en que el Distrito de Carabanchel cuente con una cabalgata para disfrute de los vecinos participada por los mismos y por la Junta Municipal. Consultados los funcionarios que gestionan los departamentos implicados por razón de competencia en esta materia sobre la viabilidad y siendo posible su organización nos pusimos a trabajar sobre ello. En el proyecto de presupuestos elaborado por el Distrito en los plazos habilitados a tal efecto, finales de septiembre de 2015, hemos contemplado dotación presupuestaria para realización de la actividad, pretendiendo una actividad con implicación de vecinos, destinatarios y participantes de la misma, se está trabajando para incorporar todas las propuestas y que el día 5 de enero sea un día de ilusión y diversión para niños y adultos. Como ya conocen, se ha efectuado un llamamiento masivo a vecinos, asociaciones y partidos políticos, estando presentes en las reuniones que se están celebrando los partidos políticos aquí presentes y aquellas esas asociaciones y vecinos que han mostrado interés y

voluntad de participar. El anteproyecto de presupuestos del 2016, elaborado por el Distrito contempla la dotación económica para la realización de esta y otras actividades culturales, la cabalgata es un evento que, al tener lugar en el año 2016 debe imputarse en su totalidad a dicho ejercicio presupuestario. Debemos tener siempre en cuenta que tratándose de dinero público su gestión y control debe encuadrarse siempre dentro de la legislación sobre contratación pública, en este sentido y si bien las partidas presupuestarias de cultura cuentan con recursos la aplicación de los procedimientos contractuales no permiten la gestión de un contrato con importe superior a 18.000,00 euros por una cuestión de plazos si queremos llegar a tiempo para la celebración de la cabalgata con todos los trámites finalizados. Resumidamente, es un procedimiento abierto de contratación de un contrato de servicio primero, es necesaria la elaboración de unos pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, que como lo que queremos hacer es hacerlo participativo no íbamos hacerlo sin tener en cuenta al tejido asociativo, posteriormente hay que plasmar en los pliegos las condiciones de desarrollo de esta actividad, una vez redactados los citados pliegos los mismos deben ser remitidos a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento para su informe preceptivo, tras ello tiene que pasar a la Intervención, publicarse en el Perfil del Contratante y en el Boletín de la Comunidad, concluido el plazo de licitación existirá un mínimo de dos meses de contratación que se tendrán que realizar en días distintos, apertura del sobre de documentación administrativa y mesa para la subsanación de la documentación administrativa y apertura del sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes, o tres meses de contratación si se optara por la licitación con criterios no valorables en cifras o porcentajes. Finalizada esta fase del procedimiento se debe comunicar al adjudicatario para que presente la documentación necesaria previa a la formalización del contrato. Aproximadamente desde que se tienen los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, el plazo medio para la formalización de un contrato es de seis meses, luego, evidentemente, si queremos hacer algo participativo es inviable el haberlo tenido en cuenta y el haberlo proyectado a través de un contrato mayor, no obstante lo que se está ejecutando es un contrato menor de máximo 18.000,00 euros y que, con eso, daremos cumplida cuenta a lo que la comisión nos demande. Comisión que va ser la que decida finalmente cuál es el modelo de cabalgata, no esta Concejala, no tengan la menor duda, va a ser la comisión la que decida cuál es el modelo de cabalgata y por lo tanto dónde quiere que se gaste el dinero que sí vamos a poder disponer de él hasta un máximo de 18.000,00 euros para tener una cabalgata bastante mejor que la de los años recientes anteriores en las que el Ayuntamiento no participaba en el diseño ni económico en la colaboración con la cabalgata que los vecinos sí desarrollaban en el Distrito de Carabanchel.

Nada más, seguimos con el orden del día.

Interviene Álvaro González del Partido Popular: Señora Concejala, pido a la señora Concejala respeto, exijo respeto para mis vocales, primero que se les conteste, y luego respeto. La contestación que usted ha dado al señor Gregorio desde luego es inaceptable, es intolerable, y le pido y le exijo respeto para todos y cada uno de mis vocales.

Responde la Señora Concejala: esa es su valoración, perfecto, es una valoración, aquí cada uno que usa su tiempo y usa sus argumentos como quiere, igual que ustedes utilizan sus intervenciones para mostrar el respeto que consideran necesario o la falta del mismo, y por lo tanto no me he dirigido con ninguna falta de respeto a ningún vocal del Partido Popular.

Seguimos con el orden del día.

20. Pregunta nº 2015/1077890 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesándose por conocer qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta de la utilización política de la foro de entrega de trofeos de la XI edición del cross escolar del distrito de Carabanchel.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muy bien, Partido Popular.

El Grupo del Partido Popular la da por formulada.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** En el año 2005 y como iniciativa del grupo de trabajo de deportes en el que participó una representación de los directores de los colegios públicos del distrito, junto con técnicos municipales, surge la idea de programar una actividad que singularice a los colegios públicos de Carabanchel mediante una actividad deportiva para fomentar valores de convivencia, solidaridad y no competitividad.

Desde el inicio han participado todos los centros educativos públicos del distrito, incluido el centro de educación especial "Inmaculada Concepción", es una actividad muy valorada y que ha sido mantenida en los últimos años en los que han existido recortes presupuestarios debido a la alta demanda por parte de toda la comunidad educativa, desde el inicio de la actividad se le ha dado publicidad en prensa y difusión en micro medios, siendo la persona que ocupaba en cada momento, y a lo largo de los años, la presidencia del distrito la encargada de entregar los diplomas de participación, extremo que puede comprobarse a través de las fotografías que forman parte del archivo de este distrito y de los respectivos expedientes.

Por otra parte, el gabinete de prensa de este Ayuntamiento ha solicitado todos los últimos años a este distrito la información de este evento deportivo a fin de darle la publicidad oportuna, tanto antes de su celebración como una vez terminada la misma, incluyendo las fotografías del acto final y de la entrega de diplomas.

Partido Popular tienen la palabra.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **D. Álvaro González López:** Efectivamente no vuelve a responder una pregunta del Partido Popular, estoy hablando, señores vocales, señores asistentes, de un hecho gravísimo que ha sucedido, gravísimo, efectivamente se celebró el XI cross escolar y en años anteriores se había celebrado con normalidad, entrega de trofeos, efectivamente con normalidad, con normalidad, pero Ahora Madrid ha utilizado a los niños ha cogido la entrega de trofeos, la foto de entrega de trofeos, se ha soltado un tuits, que dice que ante los recortes de Cifuentes en Carabanchel con esgomor para reivindicar la escuela pública, y ha utilizado a los niños que son lo más sagrado que tenemos, que tenemos que protegerles, que debemos respetarlos para un tuits político, un tuits político, pero no solamente eso aquí, esto es por cierto la razón donde han pixelado las caras, ustedes ni siquiera pixelaron las caras y también, coja usted el periódico este Voces de Carabanchel y podrá ver como en un artículo firmado por Ahora Madrid se utiliza de nuevo a los niños de todos estos colegios, o es que acaso los niños se estaban manifestando con Ahora Madrid, es una vergüenza, una vergüenza lo que han hecho ustedes, están manipulando a los niños solamente con un objetivo político, es una vergüenza, usted esa foto esta corriendo ahora mismo por todas las redes, sin ir más lejos pueden encontrarlo en una cosa llamado el comunista.net, es una vergüenza lo que han hecho ustedes moviendo este artículo y estas fotos, esto es casi delictivo, pero mire más que eso es emigrar a los niños rebajarles a ser objeto, carne, solamente para un uso político como el que han hecho ustedes; hay que respetar a esos niños y a esos padres, esto es gravísimo lo que se ha hecho, nunca había sucedido en esta Junta Municipal, utilizar políticamente en un tuits de Ahora Madrid a los niños de Carabanchel, yendo a un evento que es lúdico festivo para todos los niños de este distrito, espero señora Concejala, que nos de una explicación alto y claro.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Verá Sr. González, hablar de que los niños hay que protegerles es

cuidarles, que es una vergüenza que se les manipule con objeto político y que denigrar a los niños y rebajarles es usar una foto en un evento en defensa de la sanidad, de la educación pública es cuando menos por su parte demagógico por no utilizar otro tipo de adjetivos.

Porque ustedes el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid, no han sacado las becas de comedor y no están ayudando a los niños para que puedan comer y es este Ayuntamiento, es este Ayuntamiento el que a través de las ayudas económicas se está ayudando para que los niños puedan comer, igual que tampoco están dando ayudas para material extraescolar también para los niños.

Esos niños que tanto les importan que no tienen libros a principio de curso porque la Comunidad de Madrid elude sus responsabilidades, el Partido Popular que es quien rige y quien está gobernando esta Comunidad Autónoma, no vengan a darnos ejemplo ni vengan a darnos, en ningún tipo de lección, sobre lo que tiene que ser el cuidado de los niños y las niñas por que ustedes, no lo están haciendo y entonces cuando ustedes puedan venir a dar ejemplo entonces nos pedirán explicaciones, mientras tanto un evento en defensa de la enseñanza pública que fui absolutamente felicitada por distintos directores de distintos colegios allí presentes diciendo que ya era hora a que alguien hablara de la escuela pública en la entrega de los trofeos, de los trofeos de los colegios públicos de nuestro distrito que ya era hora de que alguien por fin hablara de la escuela pública y hablara de los profesores y defendiera a los profesores que ya era hora de que eso se produjera, defiendan ustedes a los niños pero defiéndalos con hechos y defiendan ustedes la educación pública no con recortes que es lo que tienen que hacer.

Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, D. Álvaro González: Pida perdón a esos padres y esos niños.

21. Pregunta nº 2015/1077900 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesándose por conocer qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta de la disminución de coches patrulla de la Policía Municipal adscritos al distrito de Carabanchel.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** El Partido Popular.

El Grupo del Partido Popular la da por leída.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante.**

La unidad de intervención del Distrito de Carabanchel, en agosto de 2015, tenía un total de 33 vehículos de los cuales cuatro vehículos eran a ruedas perteneciente al contrato de renting del 2011, otros 4 vehículos de ruedas del renting de 2014, que finaliza en abril de 2018, otros 4 vehículos a ruedas que son vehículos propiedad municipal y dos vehículos más también de la propiedad municipal.

En la Unidad, en noviembre del 2015 en total hay 27 vehículos, vehículos de 4 ruedas de renting del 2014 que finaliza en abril de 2018, vehículos de 4 ruedas que es propiedad municipal y vehículos de dos ruedas que también son propiedad municipal y hay prevista una compra de vehículos en 2015 que se entregará en diciembre de este año y que por lo tanto supondrá 4 vehículos más de ruedas en propiedad para esta corporación.

Partido Popular, por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea:** Bueno señora Concejala, como usted sabe la señora Carmena ha quitado 140 coches de policía

municipal que representa un 40 % de la flota de vehículos, los distritos de Puente de Vallecas, Arganzuela y Carabanchel apenas suman entre todos 16 coches patrulla, a nuestro distrito se han quedado 5 coches y están en funcionamiento 8, algunos coches obtenidos del parque de refuerzo de Retiro.

Señora Concejala, cree usted que con 8 coches se puede garantizar la seguridad del distrito de Carabanchel, un distrito con más de 250.000 habitantes, Arganzuela ha perdido 5 coches y 12 motos, Villa de Vallecas tiene 5 coches rotulados, Puente de Vallecas tiene en función 6 coches patrulla y 4 motos, Villaverde pierde 7 vehículos y tiene en activo 5 coches y 10 motos.

Señora Concejala, lo más grave es que se están saliendo coches patrulla sin mampara, lo que implica que cuando hay un detenido los agentes tienen que esperar a que venga otro patrullero con mampara, estamos preocupados por si esta situación puede ir todavía a peor.

Además de todo esto la señora Carmena, disuelve el grupo de atención zonal, grupo GAZ, estos grupos que se han mostrado muy eficientes en la represión de los delitos contra la salud pública, atendían reclamaciones vecinales y de comerciantes de estos distritos y sus objetivos principales era la lucha contra la venta ambulante, el botellón, el control de animales peligrosos en las zonas verdes así como, la incautación de drogas y de armas, los excelentes resultados del grupo de apoyo zonal de la policía municipal de Madrid es un poco más de un año de vida, hace tanto a gente como vecinos y comerciantes del barrio afectados que no comprendan la decisión de suprimirlo, el 78 % del acta por la venta ambulante, el 72 % de la intervención de animales domésticos, el 34 % de las armas y 80 % de las drogas la han realizado el grupo GAZ.

Señora Concejala, usted se va a hacer responsable, usted y la señora Carmena, para nuestro grupo municipal de partido Popular la seguridad es una prioridad y no vamos a consentir que por su irresponsabilidades la inseguridad aumente en Carabanchel y en definitiva la señora Carmena convierta este distrito en un distrito sin ley.

Esto va a repercutir en un mal servicio a los carabancheros y una falta de seguridad por su culpa, además, y en definitiva, del desarrollo de las funciones de la policía municipal a cualquier finalidad, mostrando todo nuestro reconocimiento y apoyo. Gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Muchas gracias a usted. tengo la palabra por tiempo de 1 minuto.

Voy a dejar 10 segundos una cosa que se me ha quedado atrás de la anterior intervención, me gustaría que también tuvieran la misma celeridad para preguntarle a Cristina Cifuentes si la utilización de imágenes de los niños en las redes, como ustedes dicen, porque el doce de agosto colgó un tuits que dice, en la puerta del Sol con niños Saharauis que pasan el verano con familias madrileñas de acogida, una foto con mogollón de niños, a Cristina Cifuentes también le puede dedicar la pregunta.

La plantilla de Carabanchel cuenta con 52 componentes operativos en turno de mañana, 92 en turno de tarde y 36 en el turno de noche, teniendo en cuenta los descanso semanales y los días de convenio, asuntos propios, canosos, etc. por lo tanto el jefe de la unidad establece un servicio mínimo de 5 patrullas de 4 ruedas, más los mandos.

Con estos datos estimamos que aunque la dotación de las patrullas de 4 ruedas es ajustada, hasta la llegada de los nuevos coches patrulla, previstos para diciembre, de propiedad municipal, conviene resaltar que se ha tenido que anular un contrato de renting de más de 500 vehículos de esos que nos hemos encontrado en el cajón cuando hemos llegado, ese tipo de contratos que incrementaba la flota de los mismos de un modo

disparatado para la plantilla de la policía municipal, por un valor superior a los 28 millones de euros, lo cual nos ha permitido la próxima compra de 130 vehículos que sustituyen a un renting anterior de 133 y la compra de 5.000 chalecos antibalas personalizados y un ahorro a las arcas municipales de más de 20 millones de euros. Muchísimas gracias.

Terminado el orden del día hemos acordado también en Junta de portavoces guardar a continuación un minuto de silencio por las víctimas de los atentados de París así que, les pediría por favor... (Se guarda minuto de silencio).

Muchísimas gracias.

Pues finalizado el orden del día y no habiendo peticiones de palabra, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas.

Madrid, a 19 de noviembre de 2015

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Esther Gómez Morante